



*Hagamos
que el mundo
sea mejor.*



Código de Interdependencia

Código de Conducta de la Cadena de Valor
co-creado con nuestro Ecosistema







Código de Interdependencia 2025

Código de Cadena de Valor Interdependiente

El Código de Interdependencia es un conjunto de valores, objetivos y herramientas que tienen su origen en la colaboración entre Chiesi y compañías dentro del ecosistema, lo cual representa una parte fundamental del camino evolutivo hacia la sostenibilidad total. El Código de Interdependencia, de aquí en adelante referido como el "Código" se introdujo en el año 2020. Éste se actualizó en el año 2022 y ahora se presenta en su formato actualizado para la edición 2025

A través del Código reconocemos que tan necesario y urgente es actuar con la consciencia de que cada uno de nosotros es esencial para el otro y que todos somos responsables de las generaciones futuras. Supervisaremos de manera constante el desempeño y las prácticas que adoptemos. En el año 2018 Chiesi Farmaceutici se convirtió en Società Benefit (Compañía de Beneficios) bajo la ley italiana, cambiando sus estatutos para asegurar que Chiesi siempre considere la perspectiva impulsada por las partes interesadas y el impacto de sus decisiones sobre sus trabajadores, proveedores, socios, clientes, la comunidad y el medio ambiente. Chiesi EUA también se convirtió en Corporación de Beneficios en el año 2018. En el 2021, Chiesi Francia se convirtió en la primera "Société à mission" (SAM) /Empresa Francesa con Misión en la industria de la salud. Gracias a un proceso iterativo Chiesi Francia definió y publicó su propósito ("raison d'être" /razón de ser) y cómo intenta contribuir de manera positiva hacia todas las partes interesadas. La Información adicional sobre la sostenibilidad de Chiesi se encuentra disponible en la página web corporativa y el Informe de Sostenibilidad.

Chiesi también está comprometida con el cumplimiento pleno de las leyes, reglas, reglamentos, principios y políticas de Chiesi que rigen sus actividades. Para reforzar los principios, estándares y conductas a las cuales está comprometida, Chiesi desarrolló este Código y espera que cada uno dentro de su ecosistema cumpla con él.

Creemos en la interdependencia y reconocemos que cada organización se puede encontrar en diferente etapa de evolución, pero solo a través de la colaboración podemos evolucionar hacia dicho modelo. Chiesi es el promotor de este compromiso común para contribuir a la mejora de toda la Cadena de Valor, en un proceso de aprendizaje mutuo y de coevolución.

Chiesi se esfuerza para realizar negocios con compañías y otros socios de negocios que comparten nuestro compromiso con los principios de Corporación de Beneficios y los altos estándares éticos que operan de manera responsable y ética, y espera que todo su ecosistema funcione en consecuencia.

ÍNDICE

Fundamentos del Código de Interdependencia.....	6
Estándares reconocidos y con base en la ciencia.....	6
Principios del Diseño.....	8
Valores compartidos rectores.....	8
Compromiso audaz: Chiesi implementa primero este Código de Conducta.....	8
Más allá de lo común: co-creación con nuestros socios de negocios.....	8
Estructura del documento.....	9
Los ODSs de la ONU integradas en este Código.....	9
Estructura del documento: ODSs, requisitos obligatorios y acciones de mejora.....	9
Buena Salud y Bienestar.....	11
Seguridad del Producto.....	11
Regulaciones de Calidad del país.....	11
Formación y desarrollo de capacidades.....	12
Igualdad de Género.....	14
Brecha salarial de género.....	14
Representación de género en todos los niveles.....	14
Igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional.....	14
Trabajo Decente y Crecimiento Económico.....	16
Condiciones justas de trabajo, horario de trabajo, vacaciones y permisos.....	16
Salarios y beneficios.....	16
Trabajo infantil y trabajadores jóvenes.....	17
Evitar el trato inhumano.....	17
Salud, seguridad y bienestar ocupacional.....	17
Esclavitud moderna.....	18
Libertad de asociación y contrato colectivo.....	18
Control de incidentes.....	18
Continuidad del negocio, gestión de riesgos.....	19
Compromiso de la gente y satisfacción.....	19
Industria, Innovación e Infraestructura.....	21
Investigación científica, actualización de capacidades tecnológicas.....	21
Mejora continua.....	21
Desigualdades Reducidas.....	23
Diversidad e Inclusión.....	23
Igualdad de oportunidades y sin discriminación.....	23
Anti-violencia y acoso.....	24

Ciudades y Comunidades Sostenibles.....	26
Participación Comunitaria.....	26
Herencia cultural, áreas verdes y mejores edificaciones.....	26
Transporte sostenible.....	27
Consumo y Producción Responsable	29
Tratamiento de desechos y emisiones.....	29
Químicos peligrosos, información y gestión.....	29
Tratamiento de agua.....	30
Uso eficiente de recursos.....	30
Transparencia –informe sobre los KPIs/ICDs sociales y ambientales.....	30
Productos y servicios sostenibles	31
Enfoque Precautorio.....	31
Acción Climática.....	33
Cambio Climático.....	33
Eficiencia Energética.....	33
Vida en la Tierra.....	35
Abastecimiento responsable.....	35
Preparación y respuesta a emergencias.....	35
Bienestar animal.....	36
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.....	38
Ética.....	38
Requisitos relevantes.....	38
Autorizaciones ambientales.....	39
Competencia justa entre terceros.....	39
Integridad del negocio y mecanismos de reclamo.....	39
Empleo ético y responsable.....	40
Mercadotecnia ética.....	40
Protección de datos y propiedad intelectual.....	40
Colaboración para los Objetivos.....	42
Cadena de Valor responsable.....	42
Cultura, compromiso, responsabilidad y documentación.....	42
Colaboración y asociaciones.....	43
Taller Código de Interdependencia.....	44
Referencias Internas y Externas.....	45

Bases del Código de Interdependencia

Nuestras operaciones tienen impacto global y hemos decidido inspirarnos en los movimientos, principios y marcos globales, reconociendo que solo los movimientos a escala mundial pueden traer beneficios y valor compartido a la sociedad y al planeta en general. La única opción para que tengamos una contribución positiva material para nuestro negocio, el planeta y las comunidades es unir fuerzas, actuar como un negocio inclusivo y avanzar como toda una entidad.

Estándares reconocidos con base en la ciencia

Todas las decisiones de negocios y las operaciones deben tener marcos sólidos como base. Para nosotros, esto significa que la evidencia reconocida con base en la ciencia debe ser la base de su creación y estos marcos deben ser concretamente aplicables y mensurables, de lo contrario su materialidad para nuestras operaciones y el ecosistema perderán relevancia

Esta es la razón por la cual nos permitimos inspirarnos en el movimiento B Corp, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la OIT Organización Internacional del Trabajo,, la iniciativa de los Objetivos con Base en la Ciencia (SBTi por sus siglas en inglés) y por la iniciativa específica de la industria de la Cadena de Suministro Farmacéutica PSCI (Pharmaceutical Supply Chain Initiative PSCI).



B Corp

La certificación B Corp es un estándar para las compañías comprometidas para generar un impacto positivo social y ambiental a través de la medición y mejora continua. Las Corporaciones B certificadas son negocios con fines de lucro que aprovechan sus operaciones para fomentar una economía más inclusiva y sostenible.

Ser una B Corp significa llegar a ser parte de una comunidad global de líderes, empresarios y empleados dedicados a utilizar el negocio como una fuerza para el bien. Esto brinda la oportunidad de colaborar con compañías con ideas afines, compartir valores, intercambiar ideas y trabajar juntos para abordar cuestiones críticas tales como reducir la desigualdad, luchar contra la pobreza, promover la sostenibilidad ambiental, construir comunidades más fuertes y generar trabajos de alta calidad con dignidad y propósito.

Para mantener la certificación B Corp, las compañías deben someterse a una evaluación rigurosa cada tres años a través de la Evaluación de Impacto B (BIA por sus siglas en inglés), el cual evalúa el desempeño de su sostenibilidad.

Chiesi fue certificada como B Corp desde el año 2019, y los principios de la certificación B Corp se reflejan en el presente documento.

PSCI

La Iniciativa de la Cadena de Suministro Farmacéutica (PSCI por sus siglas en inglés) es un grupo de compañías farmacéuticas y del cuidado de la salud que comparten la visión de mejores resultados sociales, ambientales y económicos donde compramos.

El propósito de la iniciativa es reunir a la industria farmacéutica para definir, implementar y promover prácticas responsables en la cadena de suministro.

De manera colectiva, los miembros del PSCI comparten el conocimiento y la experiencia en toda la industria, además de mejorar de manera continua los resultados sociales, de salud, seguridad y ambientalmente sostenibles.

Nosotros como Chiesi nos hemos adherido al PSCI desde el 2019, por lo tanto, hemos aplicado los principios del PSCI, los cuales se detallan a través de este documento

OIT

La organización Internacional del Trabajo (OIT) es la agencia de las Naciones Unidas para el mundo del trabajo. Ésta establece los estándares laborales internacionales, promueve los derechos en el trabajo e incentiva las oportunidades de trabajo digno, mejorar la protección social y reforzar el diálogo sobre asuntos relacionados con el trabajo. La OIT cuenta con una estructura única que reúne a representantes de gobierno, empresas y trabajadores. Nosotros como Chiesi creemos que el trabajo de la OIT debe ser la base de todas las relaciones humanas prósperas en los negocios, definiendo las condiciones mínimas bajo las cuales se base la relación empresa-empleado.

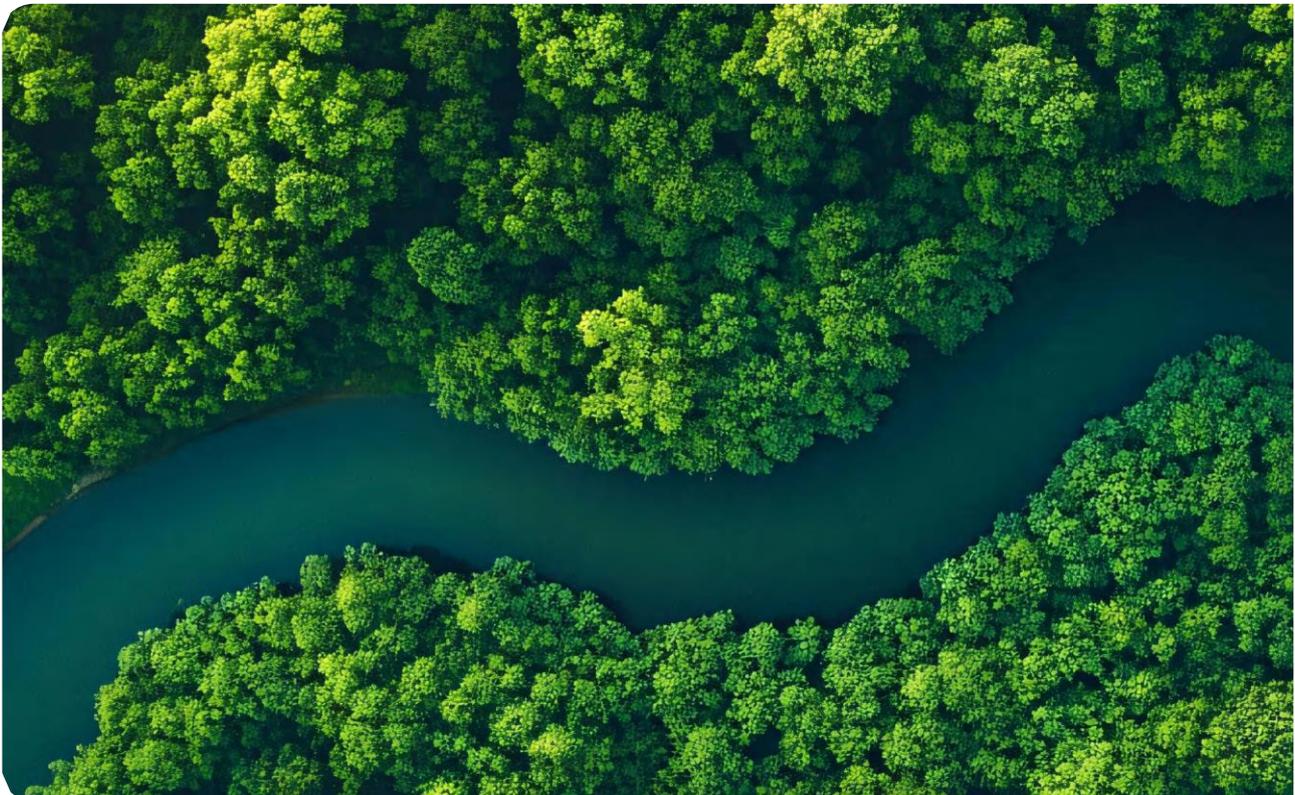
Objetivos del Desarrollo Sostenible

La Agenda2030, Agenda para el Desarrollo Sostenible, adoptada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el año 2015, proporciona un plan compartido para la paz y prosperidad para las personas y el planeta, en el presente y en el futuro. En su esencia se encuentran 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (SDGs por sus siglas en inglés), los cuales representan un llamado urgente para la acción de los países desarrollados y en desarrollo hacia una sociedad global. Reconocen que terminar con la pobreza y otras privaciones debe ir de la mano con las estrategias para mejorar la salud y la educación, reducir la desigualdad y estimular el crecimiento económico – todo mientras se enfrenta el cambio climático y se trabaja para preservar nuestros océanos y bosques.

SBTi

La Iniciativa de los Objetivos Basados en la Ciencia (SBTi por sus siglas en inglés) es una acción climática corporativa que permite a las compañías e instituciones financieras a nivel mundial desempeñan su papel en la lucha contra la crisis climática. Esta iniciativa define y promueve la mejor práctica en la reducción de emisiones y los objetivos de cero emisiones netas de acuerdo con la ciencia climática.

Al redactar este documento, adoptamos los movimientos y marcos inspiradores para la industria farmacéutica, resaltando el valor añadido específico de la industria y las peculiaridades de la implementación.



Principios del Diseño

Como B Corp y Corporación de Beneficios, Chiesi tiene la intención de generar valor tanto para su negocio como para la sociedad y el medio ambiente. Hemos integrado propósitos específicos de beneficio común en nuestros estatutos, de esta manera incorporando el concepto de crear valor agregado en nuestra forma de hacer negocio.



Valores compartidos rectores

Chiesi se sometió a un proceso de compromiso de colaboración que involucra a los afiliados a nivel mundial con el objetivo de establecer 5 valores que deben servir de guía para la comprensión y la aplicación de los principios establecidos en este documento

.Los valores a seguir son:

- **CONFIANZA:** fomentamos relaciones a largo plazo basadas en la confianza
- **CALIDAD:** nos esforzamos por alcanzar y asegurar la calidad sin compromisos
- **JUSTICIA:** siempre somos justos en las relaciones con las partes involucradas
- **RESPONSABILIDAD:** estamos comprometidos y asumimos la responsabilidad de nuestras acciones
- **TRANSPARENCIA:** fomentamos el compromiso con la transparencia de la información

Compromiso audaz: Chiesi el primero en implementar este Código de Conducta

Chiesi se compromete a ser el primero en implementar los principios de este documento y a actuar en conformidad.

Los principios de sostenibilidad arraigados en la esencia de la misión de nuestra compañía se detallan en este documento, con el propósito de compartir y difundir su uso a través de nuestra Cadena de Valor. Estamos conscientes que éstos representan nuestro deseo de mejorar constantemente nuestro negocio hacia una economía y sociedad más inclusiva y sostenible. No vemos este Código como una medida administrativa, si no como una manea de trabajar, colaborar y crecer juntos.

Más allá de lo común: co-creación con nuestros socios de negocio

La redacción de este documento se ha realizado a través de un proceso estructurado y colaborativo con nuestros afiliados y nuestros socios estratégicos: reunir e integrar las diferentes perspectivas y aportaciones de todas las compañías que participaron, respetando su naturaleza única.

Nosotros en Chiese creemos en la colaboración, comunicación abierta y el aprendizaje mutuo para sobreponerse a las dificultades y mejorar el nivel de sostenibilidad de nuestro ecosistema de la forma más consistente posible. Esa es la manera como definimos la coevolución.

Esperamos que todos nuestros socios compartan nuestro compromiso aplicando estos principios a sus negocios. Por esta razón, cuando decimos “nosotros” y “nuestro” nos referimos tanto a Chiesi como a nuestros socios.

Responsabilidad:

Reconocemos que todos operamos en entornos diferentes, desde una perspectiva geográfica, legal y cultural. Esto significa que la aplicación de los temas pueden ser menos relevantes o desafiantes para implementar. Por lo tanto, dejamos que cada organización del ecosistema aplique los principios de este documento que se adapten a su negocio en específico.

Estructura del documento

Los ODSs de las NU integrados en el Código

En Chiesi, creemos firmemente en el valor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y hacemos todo lo posible para contribuir a su logro. Nuestro compromiso con los ODS surge de un profundo sentido de responsabilidad acerca de nuestro impacto y, al mismo tiempo, totalmente conscientes del papel del negocio al fomentar la transición hacia un sistema económico sostenible a largo plazo.

Nuestro Código está escrito con la intención de crear y promocionar un ecosistema habilitado por los ODSs en la industria farmacéutica.

Hemos seleccionado 11 ODSs para lo cual creemos que nosotros y nuestros socios pueden tener mayor impacto, contribuyendo en gran parte a la Agenda de Sostenibilidad del año 2030.

Los ODSs son el marco de referencia más poderoso para el negocio y para los gobiernos e instituciones públicas. La alineación de estas organizaciones es crítica para tener un impacto material positivo para nuestro planeta, la sociedad y la economía.

Estructura del documento: ODSs, requisitos obligatorios y acciones de mejora

Los principios dentro de nuestro Código están clasificados de acuerdo con el ODS relevante y debe implementarse como mínimo de acuerdo a las regulaciones nacionales y las leyes locales. Si los principios difieren de las leyes nacionales, se debe considerar y aplicar el estándar más alto.

Además, aspiramos a ir más allá del cumplimiento. Estamos comprometidos, en la medida de lo posible a ir más allá de los estándares regulatorios básicos para desafiar nuestras operaciones de negocios y crear valor compartido.

Esta es la razón por la que los principios del Código se encuentran divididos en dos secciones:

- **Requisitos obligatorios** que representan el nivel mínimo que todos debemos implementar al hacer negocio;
- **Acciones de mejora** que representan una guía para aquellos de nosotros que quiera superarse, para dirigir mejoras futuras de los principios descritos en este documento.



(Traducción de los cuadros en la página 47)

El contenido de esta publicación no ha sido aprobada por las Naciones Unidas y no refleja los puntos de vista de las Naciones Unidas o de sus funcionarios o Estados Miembros.



We support goal 3

Good Health and Well-Being



Buena Salud y Bienestar

Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos a todas las edades

Hemos seleccionado los objetivos relevantes del ODS.3 que son aplicables a nuestro ecosistema:

- Reducir la **mortalidad prematura** de enfermedades no transmisibles a través de la prevención y tratamiento además de promover la salud mental y el bienestar.
- Lograr una **cobertura universal de salud**, incluyendo la prevención de riesgo financiero, acceso a los servicios esenciales para el cuidado de la salud y acceso a medicinas y vacunas esenciales seguras, efectivas y de calidad para todos.
- Incrementar el financiamiento de la salud y el **reclutamiento, desarrollo, capacitación y retención del personal sanitario** en países en desarrollo, en especial los países menos desarrollados y pequeños Estados insulares en desarrollo
- Reforzar la capacidad de los países, en particular los países en desarrollo, para la alerta temprana, la reducción del riesgo y la **gestión de los riesgos de salud a nivel nacional y mundial**.

Seguridad del producto

Requisitos obligatorios

- Debemos promover el desarrollo seguro, la manufactura, el transporte, el uso y eliminación de nuestros productos como una prioridad, en particular donde se sabe que existen consecuencias adversas potenciales.
- Debemos asegurar que cualquier área involucrada en el depósito, manufactura y almacenamiento de materia prima y productos esté equipada con las medidas de protección esenciales, incluyendo detección de incendios y sistemas de supresión, estructuras de contención de derrames, fuentes de control de ignición, inertización de gas inerte, etc.
- Debemos superar el cumplimiento con marcos regulatorios y regulaciones locales y promover las mejores prácticas sobre la seguridad del producto, en particular en relación con la capacitación de empleados calificados, procedimientos administrativos vigentes, referencia de las mejores prácticas, equipo y sensores, evaluación de funciones y recursos críticos, necesidades del cliente.

Regulaciones de Calidad del país

Requisitos obligatorios

- Debemos contar con sistemas vigentes par asegurar el cumplimiento total con todas las leyes aplicables, regulaciones del país y las mejores prácticas de la industria sobre todos los aspectos de calidad que rigen nuestras actividades.



Formación y Desarrollo de Capacidades

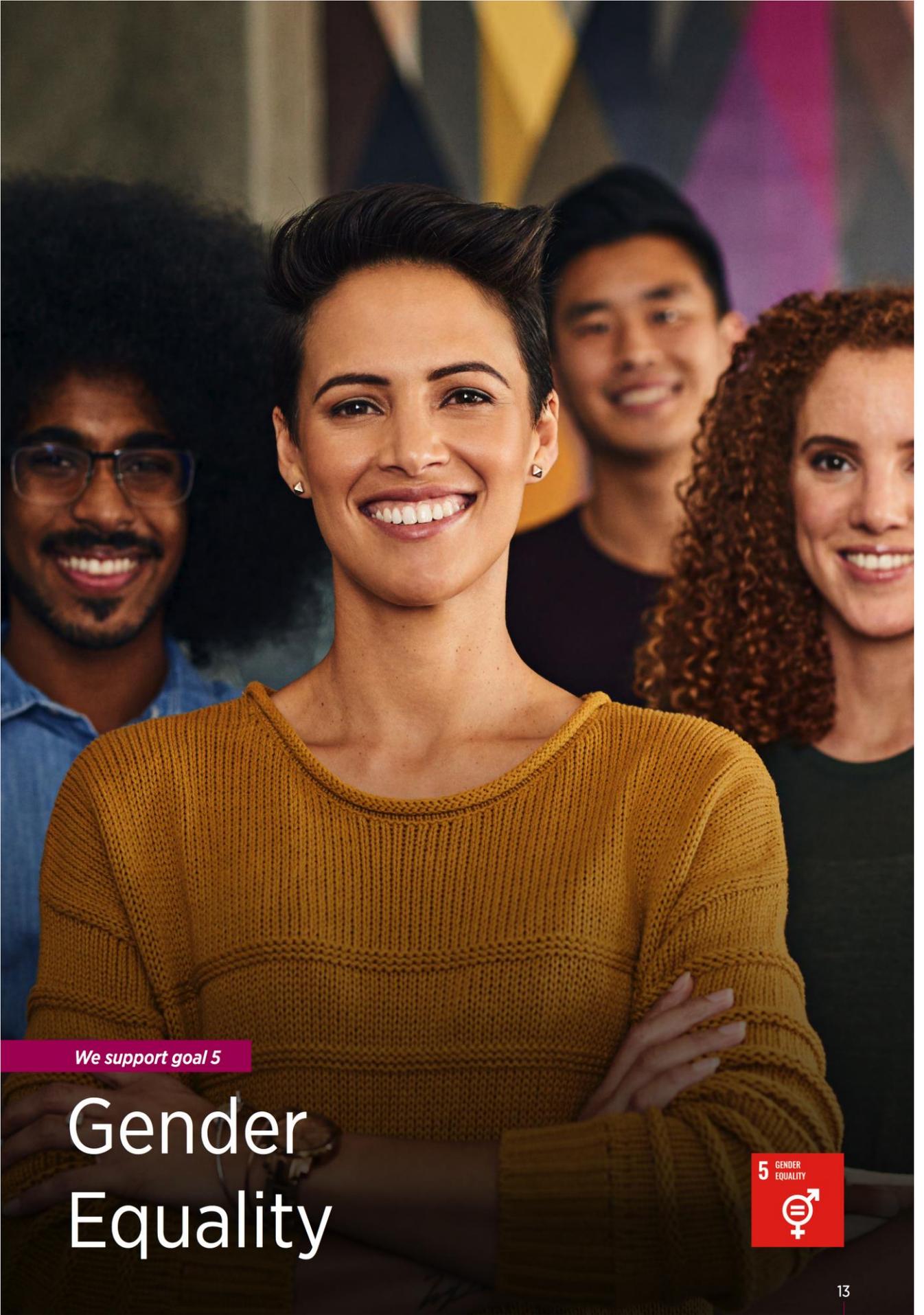
Requisitos obligatorios

- Debemos implementar un programa de capacitación integral que proporcione a toda la fuerza laboral el conocimiento, las habilidades y las competencias necesarias para comprender plenamente y adherirse a todos los aspectos de este Código, además de cumplir con los estándares para una conducta social y ambiental responsable.

Acciones de mejora

- Revisaremos de manera periódica los programas de capacitación para medir la idoneidad y eficacia a través de la evaluación del conocimiento del empleado.
- Desarrollaremos una capacitación global adaptada a los contextos culturales y los contextos específicos del país, y refinaremos aún más para abordar las características particulares de cada servicio o producto. Todos los materiales deberán estar disponibles en diferentes idiomas para asegurar la accesibilidad.





We support goal 5

Gender Equality



Igualdad de Género

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

Hemos seleccionado los objetivos relevantes de los ODS que aplican en nuestro ecosistema:

- Terminar con todo tipo de **discriminación en contra de todas las mujeres y niñas en cualquier parte**.
- Asegurar la **participación** total y efectiva de las mujeres así como la **igualdad de oportunidades para el liderazgo** en todos los niveles para la toma de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Llevar a cabo reformas para dar a las mujeres **igualdad de derechos a los recursos económicos**, así como acceso a la propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, servicios financieros y recursos naturales de acuerdo con las leyes nacionales
- Mejorar el uso de **tecnología de apoyo**, en particular la tecnología de la información y comunicaciones para promover el **empoderamiento de las mujeres**.
- Adoptar y fortalecer políticas sólidas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas a todos los niveles.

Brecha salarial de género

Requisitos obligatorios

- Debemos asegurar que la compensación en todos los niveles corporativos se base únicamente en el puesto de trabajo y las responsabilidades, sin tendencia hacia el género u otros rasgos personales, además de cumplir con los estándares y regulaciones que aplican.

Acciones de mejora

- Analizaremos de manera periódica la situación interna de la nómina para asegurar que la igualdad de género sea respetada en todo momento y, en caso de inconsistencia con este principio, proporcionar y aplicar de forma rápida y específica la acción correctiva.
- En las actividades de medición y seguimiento, haremos referencia a los indicadores revisados de manera periódica y que estén actualizados.

Representación de género a todos los niveles

Requisito obligatorio

- Debemos evaluar de manera regular la relación de género para mantener la supervisión de la brecha de género interna y abordarla según sea necesario.
- Debemos poner atención en particular tanto en el número total de mujeres en relación con el de los hombres y su distribución en diferentes niveles de la estructura organizacional.
- Cuando existan desequilibrios de representación objetiva, debemos elaborar e implementar planes de remediación que permitan que se cierre la brecha de manera progresiva e implica llevar a cabo etapas intermedias con respecto a la planeación a largo plazo y el monitoreo continuo de los resultados alcanzados.

Igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional

Requisitos obligatorios

- Debemos garantizar que todos los empleados tengan acceso a las mismas oportunidades para el crecimiento profesional y de carrera en todas las etapas de su trayectoria profesional (incluyendo el reclutamiento, la promoción profesional y el desarrollo personal, acceso a la capacitación, etc.) con decisiones tomadas sobre la base del mérito y sin tener en cuenta las características personales como la identidad de género.
- Debemos apoyar la paternidad asegurando la protección del empleo y facilitando el regreso al trabajo después de la paternidad. Debemos implementar lineamientos específicos.



We support goal 8

Decent Work and Economic Growth



Trabajo Digno y Crecimiento Económico

Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo digno para todos

Hemos seleccionado los objetivos relevantes del ODS que son aplicables par nuestro ecosistema::

- Lograr un **empleo pleno y productivo y trabajo digno para todas las mujeres y hombres**, incluyendo jóvenes y personas con discapacidades e igual salario por trabajo de igual valor.
- Tomar medidas inmediatas y efectivas para **erradicar el trabajo forzado, la esclavitud moderna** y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil en todas sus formas.
- **Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo** seguros y protegidos para todos los trabajadores.
- Lograr niveles más altos de productividad económica a través de la **diversificación, actualización tecnológica e innovación**.

Condiciones de trabajo justas, horario de trabajo, vacaciones y permisos

Requisitos obligatorios

- Debemos defender los principios y estándares más altos de los derechos humanos, tales como los estándares laborales internacionales de la OIT, y tratar a todas las partes interesadas internas y externas con dignidad y respeto. Debemos evaluar de manera regular todos los derechos humanos adversos que podamos causar o a los que podamos contribuir.
- Debemos asegurarnos que el personal esté adecuadamente equipado con los recursos necesarios que tengan el tamaño adecuado para desempeñar de manera eficiente las operaciones diarias.
- Todo el trabajo extra debe ser remunerado, no frecuente, desempeñado de manera respetuosa y comunicado con prontitud. Debemos supervisar el trabajo extra excesivo
- Debemos asegurarnos que los empleados tengan descansos razonables durante la jornada laboral del día, por lo menos un día de descanso durante la semana y debemos pagar periodos razonables de vacaciones durante el año. Los días festivos no cuentan como días de vacaciones. Los empleados pueden ausentarse por enfermedad, días festivos, así como por enfermedad o lesión laboral, previa prueba del derecho. El permiso debe ser pagado. Los empleados también pueden pedir permiso por circunstancias familiares serias, previa prueba de derecho y se pagará de acuerdo con las leyes y el contrato con el empleador.

Salarios y beneficios

Requisitos obligatorios

- Debemos pagar a todos nuestros empleados un salario de acuerdo con las leyes laborales aplicables (incluyendo salarios mínimos, horas extras – las cuales serán voluntarias – y los beneficios obligatorios) y contratos de empleo acordados.

Debemos evitar cualquier discrepancia en la remuneración por el mismo trabajo, asegurando que la compensación se determina exclusivamente por el puesto de trabajo y las responsabilidades, y nunca está influenciada por el género o cualquier otra característica personal irrelevante.

- Debemos asegurar que nuestros empleados reciban un salario que sea por lo menos suficiente para cubrir el costo de vida, incluyendo vivienda, cuidado de la salud, nutrición y educación para el empleado y niños dependientes.
- Los salarios, las compensaciones y otro tipo de beneficios no deberán ser retenidos o utilizados como acción intimidatoria, y todas las deducciones y no previstas por las leyes nacionales deben incluirse únicamente con la autorización expresa del trabajador. Debemos asegurar que a nuestros empleados se les pague de forma regular, clara, rápida, directa y conveniente. Los cupones, pagarés o instrumentos similares no deben ser utilizados a cuenta del pago del salario .

Acciones de mejora

- Implementaremos prácticas para superar de manera sustancial los umbrales del salario mínimo previstos por las regulaciones nacionales.
- Revisaremos de manera periódica los salarios, políticas y procedimientos relacionados contra los requisitos legales y las mejores prácticas de la industria.
- Implementaremos un programa de beneficios con base en la meritocracia.

Trabajo infantil y trabajadores jóvenes

Requisitos obligatorios

- Nosotros y todo nuestro ecosistema de terceros no debe depender del trabajo infantil en cualquiera de sus formas, estamos comprometidos para garantizar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones diseñadas para prevenir el trabajo infantil en cualquiera de sus formas y salvaguardar el bienestar de los trabajadores jóvenes. Emplear a individuos jóvenes se hará únicamente si han alcanzado la edad legal para el empleo o han completado la educación obligatoria, la que sea más estricta. Además, dicho empleo no debe interferir con su educación o bienestar. De manera específica, a los trabajadores jóvenes no se les deben asignar tareas que puedan comprometer su salud tales como la exposición a sustancias peligrosas, soportar tareas físicas pesadas, turnos nocturnos frecuentes, o cualquier actividad que viole las normas de trabajo seguro establecidas por la Organización Internacional del Trabajo.
- Debemos evaluar la documentación de identidad oficialmente reconocida, por ejemplo las Identificaciones, actas de nacimiento o pasaportes, para verificar la edad de todos nuestros empleados.
- No debemos asignar tiempo extra ni turno nocturno a trabajadores jóvenes (por ejemplo: trabajadores menores a 18 años pero por encima de la edad legal del país para empleo o la edad establecida para terminar la educación obligatoria. (Ver la convención 138 de la OIT para mayor detalle).

Acciones de mejora

- Cooperaremos con las organizaciones internacionales reconocidas que protegen los derechos de los trabajadores jóvenes, el trabajo infantil y otra forma de abuso.

Evitar el trato inhumano

Requisitos obligatorios

- Debemos garantizar, a través de la aplicación de políticas correctas y la implementación de mecanismos para que los derechos y la dignidad de cada individuo sean preservados y respetados en todo momento. Para lograr esto debemos favorecer el uso de incentivos conductuales en lugar de acciones disciplinarias
- Debemos diseñar e implementar un mecanismo de reporte que sea claro y de fácil acceso, con el fin de permitir a nuestros empleados reportar quejas y posible incumplimiento de políticas sin temor a represalias, intimidación u otras formas de coerción. Las quejas se deben considerar de manera seria, constructiva y profesional, seguidas de una investigación imparcial y precisa. En caso de requerir acciones disciplinarias, debemos asegurarnos que las acciones disciplinarias consecuentes estén relacionadas con la violación y aplicada de manera justa.

Salud, seguridad y bienestar ocupacional

Requisitos obligatorios

- Debemos asegurar un ambiente laboral que de prioridad a la salud, seguridad y el bienestar general de nuestros empleados, tanto física como psicológicamente. Al cultivar una cultura que valora y promueve el bienestar y la seguridad de la fuerza de trabajo, apoyamos un lugar de trabajo positivo y seguro para todos.
- Debemos eliminar o mitigar riesgos debido a la exposición y/o interacción con peligros químicos, biológicos y físicos, incluyendo las tareas que exigen esfuerzo físico. Se debe proporcionar capacitación apropiada, equipo, instalaciones y servicios para apoyar la salud y seguridad en todos los áreas de trabajo de la compañía, las instalaciones y el alojamiento para promover una cultura de seguridad.

- Debemos llevar a cabo evaluaciones integral del riesgo y tener planes de emergencia efectivos. Debemos revisarlos de manera regular e implementar los procedimientos correspondientes para gestionar y mitigar de manera efectiva estos riesgos.
- Debemos controlar todo tipo de peligros. En caso de no poder mitigar la exposición a situaciones o substancias peligrosas a través de medios alternativos, debemos proporcionar a nuestros empleados la capacitación apropiada y el equipo de protección en buenas condiciones.
- Debemos diseñar, implementar y mantener programas de capacitación actualizados relacionados con la salud, seguridad, situaciones de emergencia u otro tema específico que sea importante para las operaciones de la compañía y hacerlos llegar a todos los empleados correspondientes.
- Debemos estar seguros que los requisitos de salud y seguridad se encuentren bajo la responsabilidad de la administración general, quien asegura la implementación de mecanismos para establecer un ambiente laboral seguro y proteger la salud de los trabajadores.

Acciones de mejora

- Siempre que sea posible, automatizaremos todas las operaciones que puedan poner en riesgo la salud de los empleados y las condiciones laborales justas.

Evitar la esclavitud moderna

Requisitos obligatorios

- Debemos prohibir y combatir toda forma de trabajo forzado, servidumbre, confinamiento, no remunerado o esclavitud, así como toda forma de tráfico humano y prácticas laborales que tomen ventaja de personas que no están en condiciones de acceder a sus acciones y obstaculizar los derechos de los seres humanos.
- No debemos mantener o destruir las identificaciones, pasaportes, permisos de trabajo o documentos originales de inmigración.
- Debemos cumplir con los principios de los marcos más sólidos e internacionalmente reconocidos en relación con la anti-esclavitud, como la *UK Modern Slavery Act* / Ley de Esclavitud Moderna del Reino Unido y referencias similares.

Libertad de asociación y derecho a contrato colectivo

Requisitos obligatorios

- Debemos respetar los derechos de los trabajadores de acuerdo con las leyes locales, para asociarse y negociar libremente, buscar representación y unirse a sindicatos y/o consejos de trabajadores.
- Debemos fomentar y facilitar el desarrollo de medios paralelos de asociación libre en todos los países en los cuales la libertad de asociación o el contrato colectivo está restringido por la ley.
- Debemos poner en marcha mecanismos que permitan a nuestros empleados comunicarse de manera abierta e interactuar con la administración sobre las condiciones laborales y las compensaciones sin miedo a represión, intimidación u otras formas de coerción y venganza.
- En este sentido, todos los empleados que ejerzan o que hayan ejercido en el pasado, inclusive con otro empleador, su derecho de asociación en todas sus formas, no deberán ser amenazados, penalizados, discriminados, que se les apliquen castigos disciplinarios o acciones forzadas, ni rechazados para ser contratados.

Control de incidentes

Requisitos obligatorios

- Debemos trabajar para evitar todo tipo de incidentes relacionados con el trabajo que pongan en peligro el bienestar y la seguridad de los trabajadores, incluyendo los incidentes relacionados con la seguridad psicológica.

Acciones de mejora

- Mantendremos el registro de cualquier incidente que ocurra bajo estos supuestos y supervisar su evolución con el paso del tiempo, proporcionando datos accesibles y transparentes.

Continuidad del negocio, gestión de riesgos

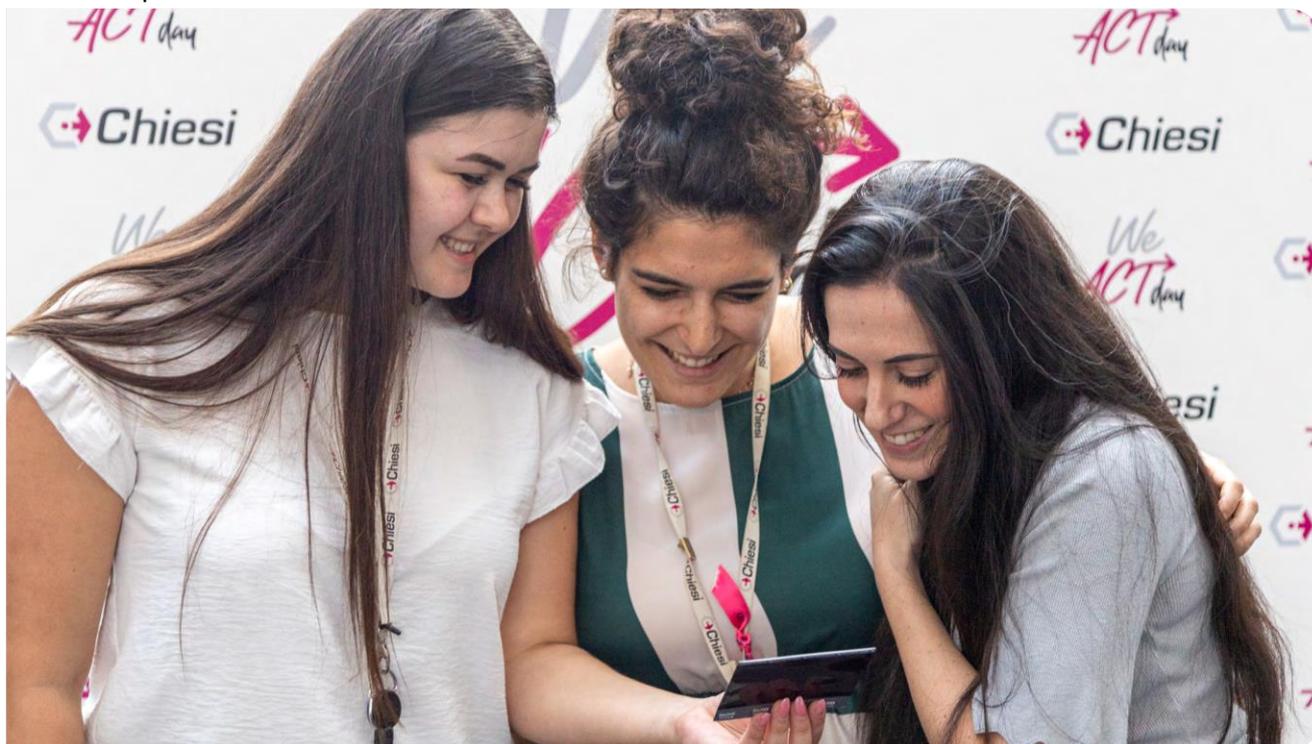
Requisitos obligatorios

- Debemos implementar un proceso estructurado de análisis, gestión y control de riesgos (por ejemplo: externo/estratégico, negocio/operativo, legal/ cumplimiento y financiero) de manera regular y asegurar que este proceso esté actualizado para que refleje la evolución del perfil de riesgo de la compañía en general y cualquier cambio significativo.
- Debemos ser responsables del desarrollo de los planes adecuados de continuidad del negocio o cambiar los modelos de gestión. En particular, cuando surge un riesgo potencial debemos ser capaces de implementar los planes de mitigación para asegurar la continuidad de las operaciones del negocio y las funciones críticas.
- Debemos estar preparados en caso de un evento de fuerza mayor que potencialmente ponga en riesgo la operatividad de la Cadena de valor, por ejemplo, pandemias u otro tipo de eventos a escala global.
- Debemos implementar una infraestructura de seguridad cibernética robusta y controles para salvaguardar nuestra información y sistemas (también incluyendo Sistemas de Tecnología de Operación) que se adhiere a los marcos reconocidos de la industria y que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos, además que los sistemas estén protegidos y cumplan con la normativa aplicable. Adicionalmente, debemos contar con un sistema de monitoreo integral que evalúe de manera continua y mejore la efectividad de nuestras medidas de seguridad cibernética. Dicho sistema deberá incluir capacitación continua para las partes involucradas internas, el desarrollo de la contingencia y planes de respuesta para abordar con rapidez y eficiencia los incidentes potenciales, tales como la violación de datos.
- Debemos crear conciencia sobre los riesgos a los cuales está expuesta la compañía y comunicar los resultados de la evaluación del riesgo a las partes involucradas relevantes dentro de la compañía e integrarlo en la estrategia, los planes de negocio y la capacitación.

Compromiso de la gente y satisfacción

Acciones de mejora

- Mejoraremos de manera continua el bienestar y la satisfacción laboral de nuestros empleados. Para lograr esto, estableceremos mecanismos de compromiso sólidos para evaluar su satisfacción, incluyendo encuestas periódicas. El objetivo es fomentar un ambiente en el cual se fortalezca la satisfacción del empleado y la realización personal.





We support goal 9

Industry, Innovation and Infrastructure



Industria, Innovación e Infraestructura

Construir una infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Hemos seleccionado los objetivos relevantes del ODS. 9 que aplican a nuestro ecosistema:

- **Mejorar la investigación científica**, actualizar las capacidades tecnológicas de los sectores industriales en todos los países, en particular los países en desarrollo, incluyendo para el 2030, fomentar la innovación e incrementar de manera substancial el número de trabajadores de investigación por cada millón de personas y el gasto público y privado en investigación y desarrollo.
- **Apoyar el desarrollo de la tecnología doméstica**, la investigación e innovación en países en desarrollo, que incluya garantizar un entorno político propicio para, entre otros, la diversificación industrial y el valor agregado a los productos básicos.

Investigación científica, actualización de capacidades tecnológicas

Requisitos obligatorios

- Debemos fomentar la investigación científica y el desarrollo de capacidades tecnológicas entre nuestras operaciones y el ecosistema, con el objeto de satisfacer, y si es posible exceder, las expectativas del cliente, las tendencias competitivas y los desarrollos tecnológicos dentro de nuestra industria de referencia.

Acciones de mejora

- Apoyaremos la investigación científica, los proyectos de capacitación y cooperación internacional que sean relevantes para nuestro negocio
- Invitaremos a científicos e investigadores para presentar propuestas para proyectos científicos de alto nivel en dominios científicos específicos que sean relevantes para nuestras operaciones.

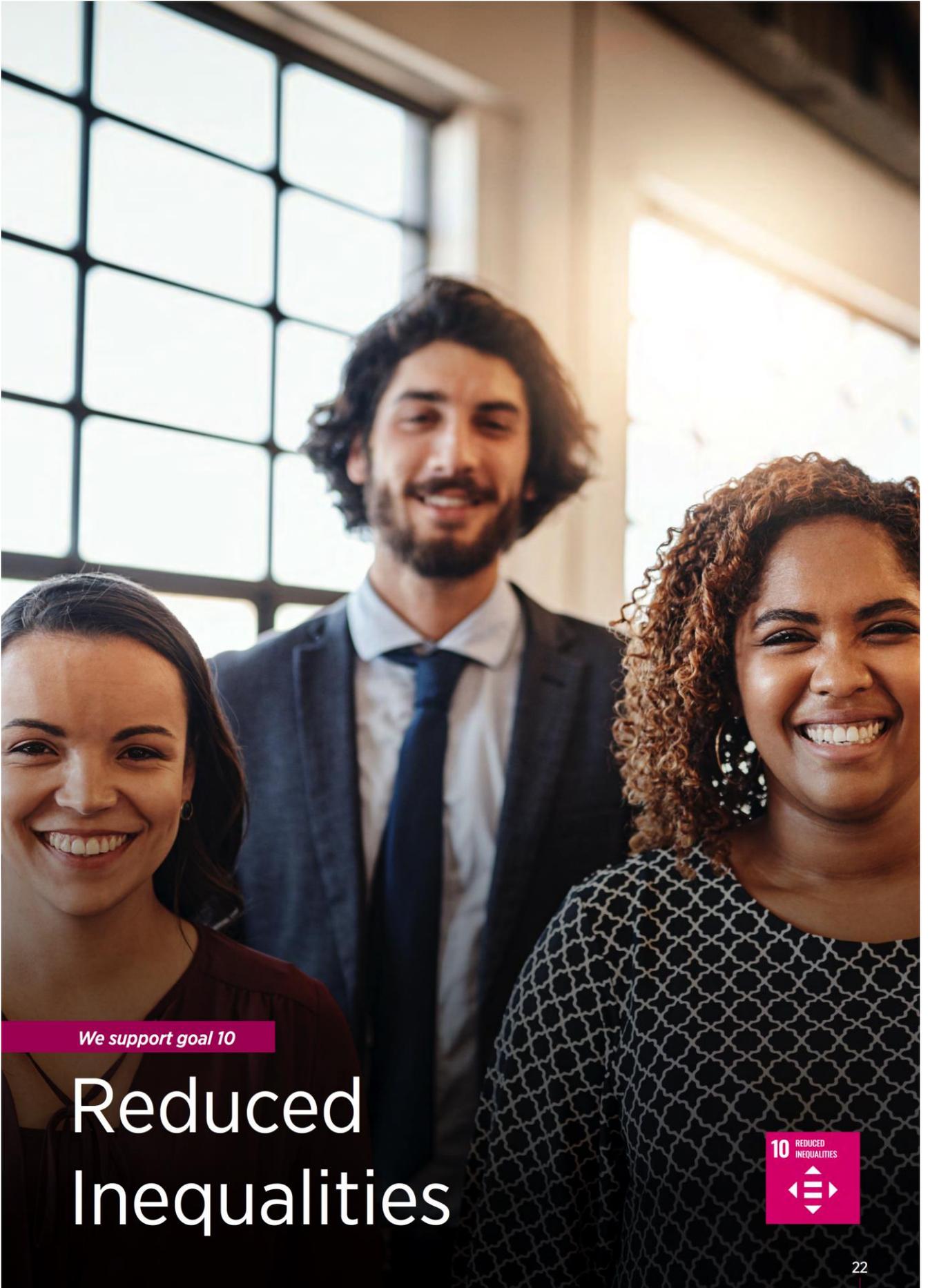
Mejora continua

Requisitos obligatorios

- Debemos mejorar de manera continua nuestras operaciones de negocio diseñando estrategias claras, estableciendo objetivos de desempeño y llevando a cabo planes de implementación.

Acciones de mejora

- Mediremos nuestro progreso utilizando herramientas adecuadas, evaluaciones, inspecciones, auditorías o cualquier revisión o proceso de gestión necesaria y llevaremos a cabo las acciones correctivas necesarias para todas las discrepancias relevantes identificadas.
- Integramos metas de mejora continua en los objetivos de desempeño e incentivos de nuestros directivos.
- Promoveremos la creación del valor compartido a través de metas e incentivos comunes de cualquier forma adecuada que fomente la mejora continua.
- Implementaremos un proceso regular de referente competitivo externo con temas de mejora continua, objetivos y metodologías que sean relevantes para nuestra industria de referencia.



We support goal 10

Reduced Inequalities



Desigualdades Reducidas

Reducir las desigualdades en y entre países

Hemos seleccionado los objetivos relevantes del ODS.10 que aplican en nuestro ecosistema

- Fortalecer y promover la **inclusión social, económica y política** de todos, sin importar edad, sexo, discapacidad, raza, etnicidad, origen, religión o condición económica u otra.
- Adoptar **políticas**, especialmente fiscal, políticas de protección social y salarial, además de **lograr de manera progresiva mayor igualdad**.

Diversidad e Inclusión

Requisitos obligatorios

- Debemos defender la diversidad y fomentar una cultura inclusiva que apoye de manera activa el fortalecimiento y la representación. Es nuestra responsabilidad asegurar oportunidades justas de crecimiento profesional para todos, libres de cualquier forma de discriminación.

- Debemos implementar programas para apoyar la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo.
- Debemos disponer de mecanismos que permitan a nuestros empleados comunicarse de manera abierta e interactuar con la administración de la compañía sobre las preocupaciones, violaciones de conducta en el sitio de trabajo sin miedo a reprimenda, intimidación u otras formas de coerción. Debemos investigar cada preocupación o reporte a través de un proceso formal, imparcial y justo y llevar a cabo la acción correctiva si se requiere.

- Proporcionaremos capacitación y desarrollo de capacidades a todos nuestros empleados sobre temas de diversidad, inclusión y no discriminación, además de cómo gestionar posibles circunstancias difíciles.

Acciones de mejora

- Pondremos en marcha mecanismos para medir el nivel de diversidad dentro de la compañía y supervisar su evolución a través del tiempo. invirtiendo en energías y esfuerzos en acciones concretas con el propósito de remediar cualquier problema de discriminación o un nivel inadecuado de representación.



Igualdad de oportunidades y no discriminación

Requisitos obligatorios

- Debemos luchar por la igualdad de oportunidades y asegurar que el ambiente laboral, todas nuestras políticas y procedimientos sean justos y libres de acoso, discriminación y cualquier otro trato hostil o inhumano.
- Llevar un control periódico de la relación de los salarios superiores e inferiores pagados a los trabajadores y tomar acción para asegurar que la relación se mantenga razonable, con el fin de contribuir a la distribución equitativa de la riqueza en la sociedad.

Acciones de mejora

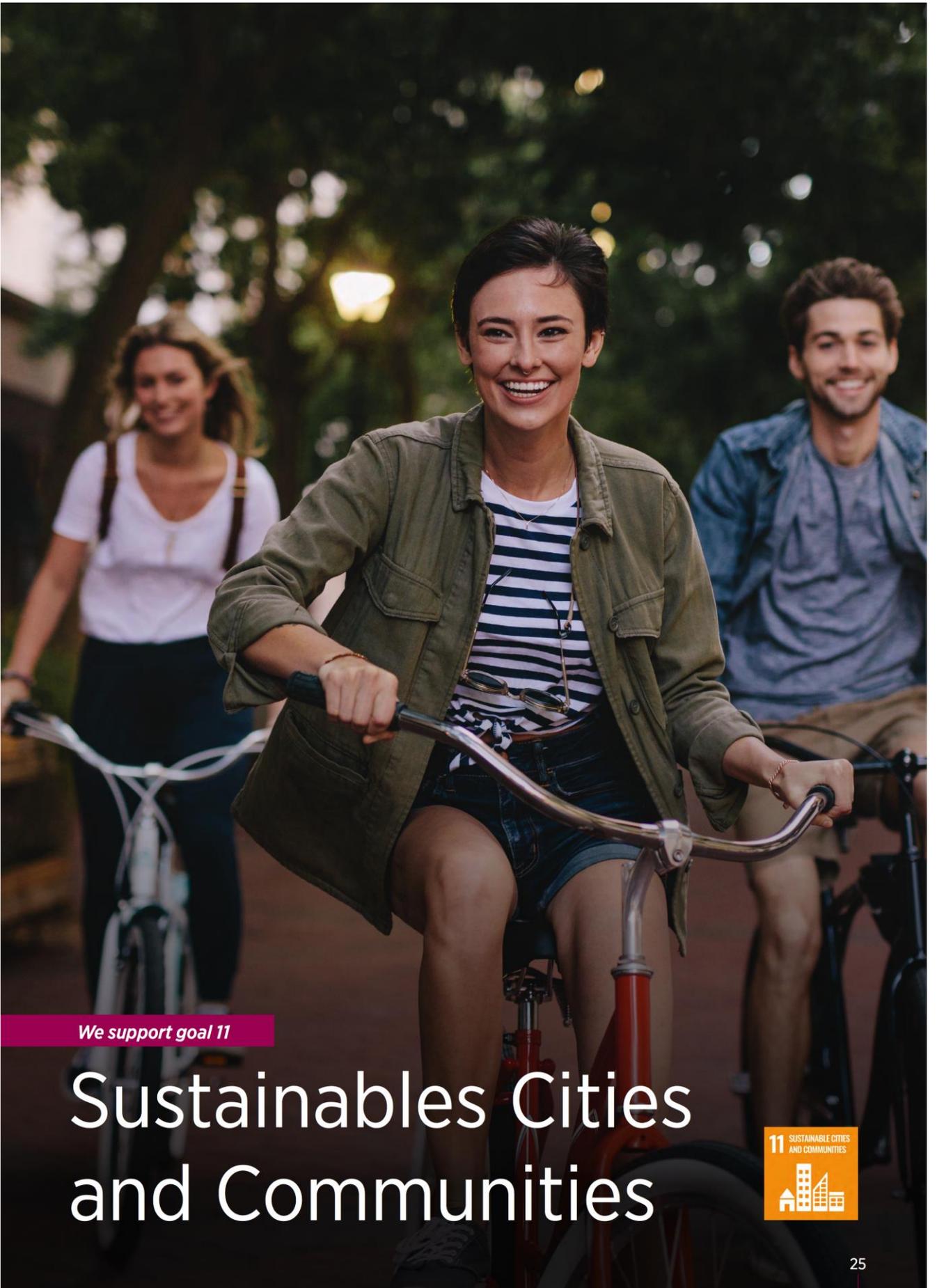
- Identificaremos y capacitaremos a los individuos que sean responsables de aplicar la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación dentro de la organización. Estos individuos deben estar disponibles para comunicarse abiertamente e interactuar con todos los empleados.

Anti-violencia y acoso

Requisitos obligatorios

- Debemos garantizar la seguridad, dignidad y respeto de todos los trabajadores. En este sentido, se espera que desempeñemos el papel de guardianes de personas que experimenten situaciones de subordinación o que estén más expuestas al riesgo de violencia o acoso.
- Debemos adoptar una Política de Anti violencia y acoso. Dicho documento deberá ser comunicado completa y adecuadamente a todos los trabajadores y actualizado de manera periódica.





We support goal 11

Sustainable Cities and Communities



Ciudades y Comunidades Sostenibles

Hacer que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Hemos seleccionado los objetivos relevantes del ODS.11 que aplican en nuestro ecosistema:

- Para el año 2030, mejorar la **urbanización inclusiva y sostenible** y la capacidad para la planeación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países;
- Para el año 2030, reducir el **impacto ambiental adverso per capita de ciudades**, incluye atención especial a la calidad del aire y la gestión de residuos municipales y de otro tipo;
- Para el año 2020, incrementar de manera sustancial el número de ciudades y asentamientos humanos adoptando e implementando **políticas integradas** y planes referente a **la inclusión, eficiencia del recurso, mitigación y adaptación al cambio climático**, resiliencia a desastres y desarrollar e implementar, de conformidad con el *Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015-2030*, (Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre), la **gestión holística del riesgo de desastres** a todos los niveles.

Participación Comunitaria

Acciones de mejora

- Tendremos un papel activo en relación con la ciudadanía corporativa, lo que se traduce en la participación en actividades de la comunidad, la filantropía y el voluntariado, para apoyar el desarrollo cultural y económico.
- Trabajaremos muy de cerca con las partes interesadas locales con el propósito de garantizar la inclusión social de toda las personas y su acceso a los servicios esenciales.
- Cuando la categoría lo permita le daremos preferencia a terceros locales para fomentar el desarrollo de la economía local y hacer que la transportación relacionada con el suministro de materiales sea más eficiente y cause menor impacto al medio ambiente.

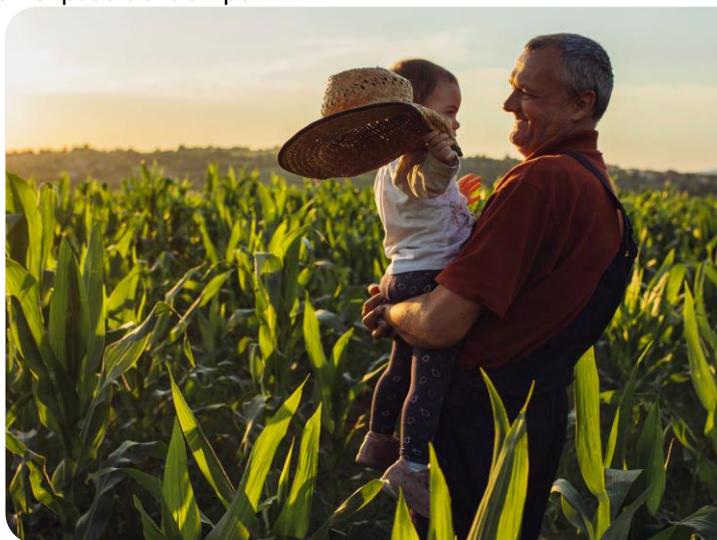
Herencia cultural, áreas verdes y mejores edificaciones

Requisitos obligatorios

- Al realizar nuestras operaciones, debemos considerar el impacto que tengamos en el territorio local y la comunidad de referencia.
- Debemos asegurar la preservación de la herencia cultural y ambiental que rodea nuestros sitios y debemos invertir en actividades que permitan su desarrollo con el paso del tiempo.
- Al considerar el impacto generado por la compañía, también debemos incluir el de las edificaciones en las cuales opera la compañía.
- Debemos respetar los derechos humanos, incluyendo el derecho a un medio ambiente limpio y saludable, de las comunidades alrededor de los sitios donde operamos.

Acciones de mejora

- Pondremos especial atención a la eficiencia de las edificaciones mismas, refiriéndose en lo posible a las mejores prácticas internacionales o los mejores estándares de construcción reconocidos. Esto también se integrará en los parámetros para la selección de edificaciones.



Transporte sostenible

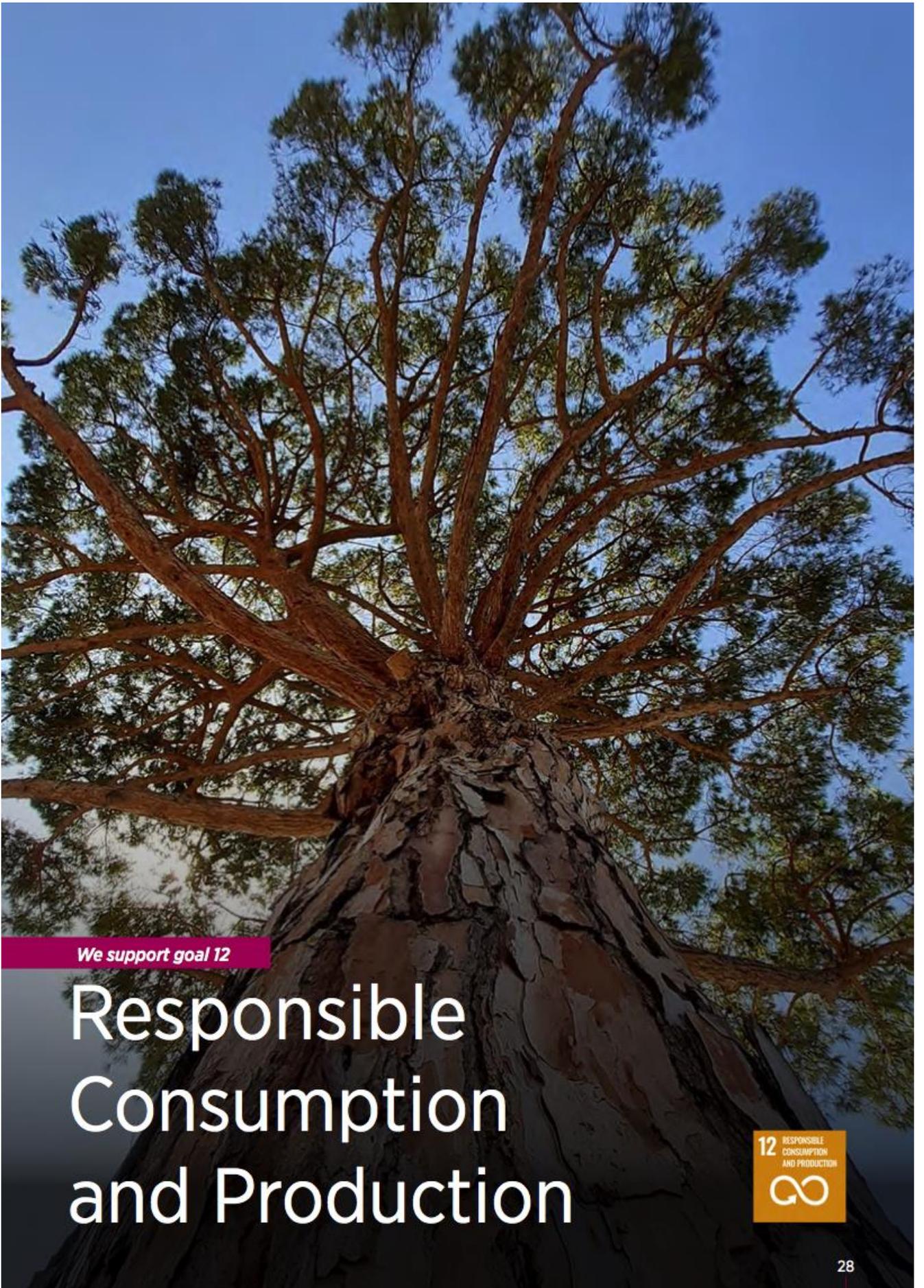
Requisitos obligatorios

- Debemos contar con políticas y directrices que regulen la transportación humana, con enfoque específico en los viajes de negocios y flotas de empresa para minimizar las emisiones de GEI.
- En viajes de negocios, debemos optimizar nuestra selección de viaje, reduciendo el número de viajes y personas involucradas y optando por alternativas y soluciones de transportación más sostenibles, en la medida de lo posible.

Acciones de mejora

- Incluiremos en la selección de automóviles soluciones híbridas y eléctricas, con el objetivo de lograr de manera gradual una flota de autos sin motores a base de combustible fósil (eléctricos y/o vehículos de recarga eléctrica) y por consiguiente, reducir la Huella de Carbón de la transportación al mínimo impacto.





We support goal 12

Responsible Consumption and Production



Consumo y Producción Responsable

Asegurar patrones de consumo y producción sostenibles

Hemos seleccionado los objetivos relevantes del ODS.12 que aplican para nuestro ecosistema:

- Lograr la **gestión ambientalmente racional de los químicos y todos los residuos** a través de su ciclo de vida de acuerdo con los marcos internacionales acordados.
- Reducir de manera significativa su **liberación al aire, agua y suelo** para minimizar los impactos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de recursos naturales.
- **Reducir de manera sustancial la generación de residuos** a través de la prevención, reducción, reciclaje y la reutilización.

Tratamiento de residuos y emisiones

Requisitos obligatorios

- Debemos implementar procesos y eliminación de residuos que no dañen el medio ambiente y minimizar la contaminación del agua, aire y tierra.
- Debemos contar con sistemas establecidos para controlar, almacenar, manejar y reciclar de manera apropiada materias primas y residuos que potencialmente puedan causar un impacto adverso en la salud humana o la preservación del medio ambiente (tales como los residuos peligrosos), así como disminuir las emisiones de aire.
- Debemos contar con sistemas establecidos para controlar y reducir de manera apropiada las emisiones de aire y gases de efecto invernadero (GEI) en base a un enfoque jerárquico: evitar, reducir, sustituir y remover.
- Debemos preservar los ecosistemas naturales a través de iniciativas ambientales para proteger y re-evaluar los recursos locales, así como preservar la buena salud de las comunidades y los estándares de vida.

Acciones de mejora

- Promoveremos acciones para incrementar los atributos de sostenibilidad y la huella de los productos y servicios, asegurando que los clientes y usuarios conozcan cómo se debe utilizar, mantener y gestionar el producto de forma adecuada y sostenible hasta el final de su vida útil.

Químicos peligrosos, información y gestión

Requisitos obligatorios

- Debemos estar comprometidos con el uso responsable de los químicos para prevenir y minimizar sus efectos potenciales sobre la salud humana y el medio ambiente, seleccionando químicos menos peligrosos en la medida de lo posible. Estamos conscientes que este compromiso debe ser considerado durante la adquisición de nuevos productos desarrollados por terceros.
- Debemos comprometernos para diseñar procesos cerrados utilizando estrategias de contención efectivas con base en las mejores prácticas disponibles y sistemas cerrados para evitar cualquier posible emisión al medio ambiente.
- Debemos asegurar la gestión responsable de químicos peligrosos aplicando normas consistentes a nuestras operaciones de manufactura por contrato.
- Debemos adoptar una estrategia de gestión que emplee la categorización por bandas para las nuevas Entidades Químicas en escenarios en los cuales haga falta una caracterización toxicológica completa. Es crucial asegurar que los empleados estén completamente capacitados y comprendan las propiedades peligrosas de los materiales que manejan, los compuestos farmacéuticos y los materiales farmacéuticos intermedios
- Debemos proporcionar a nuestros empleados la capacitación del uso, almacenaje y eliminación de materiales peligrosos con los que trabajan.

- Debemos proporcionar y hacer accesible toda la información sobre el peligro químico para las organizaciones del ecosistema para facilitar la implementación de estrategias de control apropiadas a través de la gestión del riesgo.
- Debemos comprometernos a la apertura y transparencia con respecto a la gestión de químicos peligrosos.

Acciones de mejora

- Investigaremos de manera activa los procesos químicos más sostenibles minimizando al mismo tiempo el impacto ambiental utilizando los principios de la química verde.
- Aplicaremos los principios de la química verde y reducir los residuos y emisiones asociadas.
- Exploraremos las oportunidades para el uso de la biotransformación (por ejemplo: biocatálisis).

Tratamiento de agua

Requisitos obligatorios

- Debemos contar con sistemas que garanticen la gestión segura de las descargas de aguas residuales
- Debemos contar con sistemas para gestionar, medir, controlar y tratar adecuadamente antes de liberar al medio ambiente cualquier agua residual que pueda afectar de manera negativa la salud humana o la preservación del medio ambiente.

Acciones de mejora

- Invertiremos en tecnologías de bajo impacto, soluciones para el ahorro de agua y el reciclaje.

Uso eficiente de recursos

Requisitos obligatorios

- Debemos utilizar recursos y diversos materiales con responsabilidad, reconociendo que su reciclaje a menudo es complejo y no siempre se encuentra localmente disponible. Por lo tanto, debemos dar prioridad a las soluciones diseñadas para facilitar el reciclaje y la sostenibilidad. Promoveremos las innovaciones en materiales diversos que mejoren el desempeño, reduzcan el consumo material y minimicen los residuos, abordando los retos asociados con el reciclaje.
- Debemos limitar tanto como sea posible el uso de recursos finitos, tales como los recursos energéticos no renovables. Incluyendo el gas natural, el petróleo, el carbón y elementos de tierra raros, así como salvaguardar los activos naturales.

Acciones de mejora

- Invertiremos en tecnologías de bajo impacto y sistemas de eficiencia energética, producción de energía renovable, ahorro de recursos y soluciones de reciclaje.
- Incentivaremos a nuestros empleados a promover la reutilización y el reciclaje de materiales, así como reducir las emisiones en todas las fases tales como la transportación, los viajes de negocio, uso de espacio y equipo de oficina, vida personal y todas las áreas aplicables.

Transparencia – Informe sobre los KPIs (*Key Performance Indicator/Indicador Clave de Desempeño*)

Requisitos obligatorios

- Debemos reunir, monitorear, actualizar y compartir nuestros desempeños ESG (Environmental Social Governance/ASG Ambiental Social y de Gobierno) y el impacto (incluyendo nuestra madurez en la adaptación y mitigación del cambio climático), utilizando estándares reconocidos a nivel mundial y herramientas relevantes ESG..
- Debemos comunicar nuestros problemas o dificultades al aplicar este Código.
- Debemos estar disponibles para las auditorías externas para verificar el cumplimiento y la implementación en la práctica de los principios informados en este documento. Debemos colaborar para optimizar las auditorías de nuestras actividades, instalaciones o laboratorios a través del intercambio de información transparente y continuo. Generamos procedimientos claros y compartidos y directrices de aplicación concreta.
- Debemos compartir metas concretas para mejorar de manera sistemática nuestras prácticas de ESG/ASG.

Acciones de mejora

- Desarrollaremos e implementaremos herramientas para monitorear los impactos del desarrollo sostenible a través de un conjunto específico de KPIs (*Key Performance Indicators / Indicadores Clave del Rendimiento*) para ser acordados entre las organizaciones relevantes del ecosistema o refiriéndose a los marcos internacionales reconocidos, tales como la Evaluación de Impacto B (BEI por sus siglas en inglés), la herramienta utilizada por las B Corps para medir sus impactos
- Informaremos de manera externa sobre nuestros impactos y objetivos ESG

Productos y servicios sostenibles

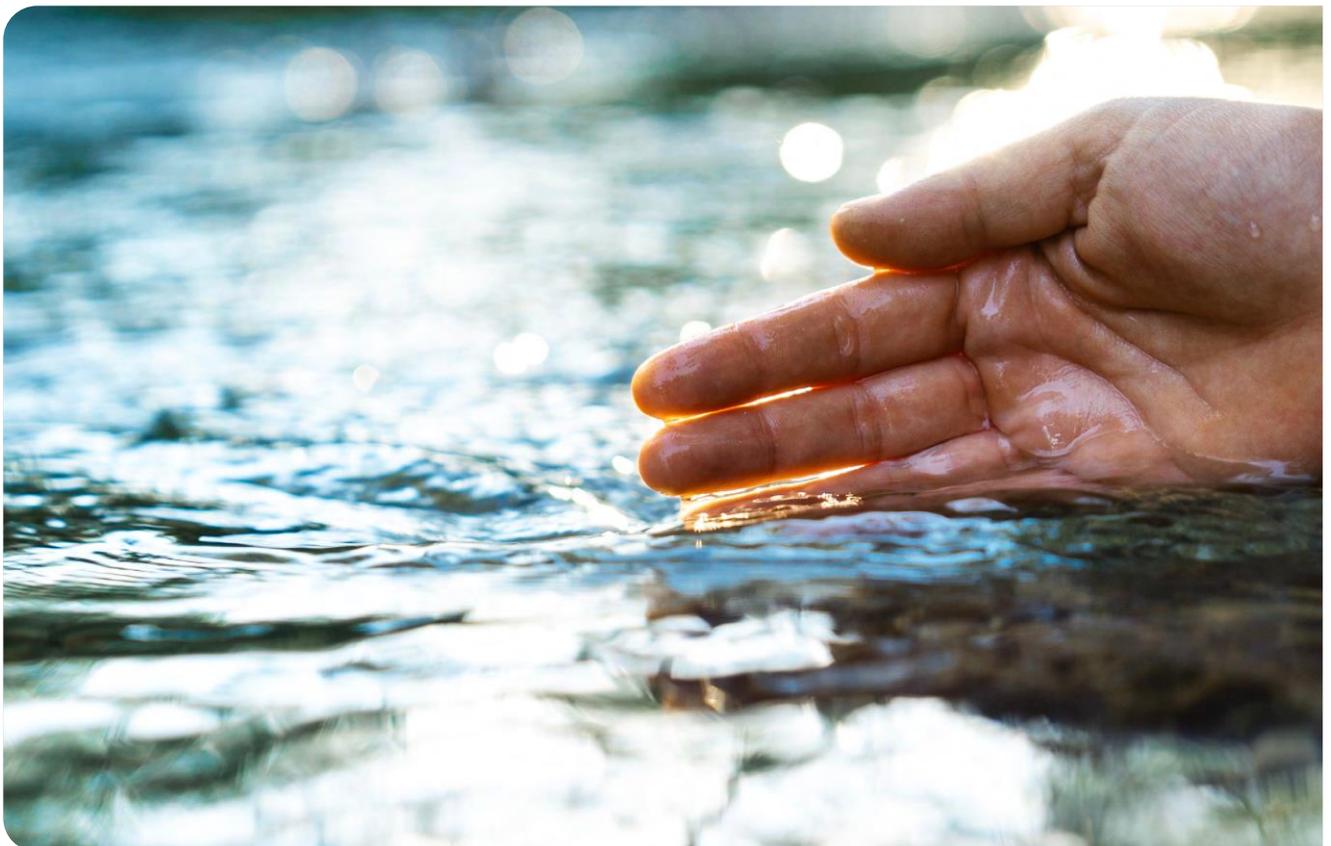
Acciones de mejora

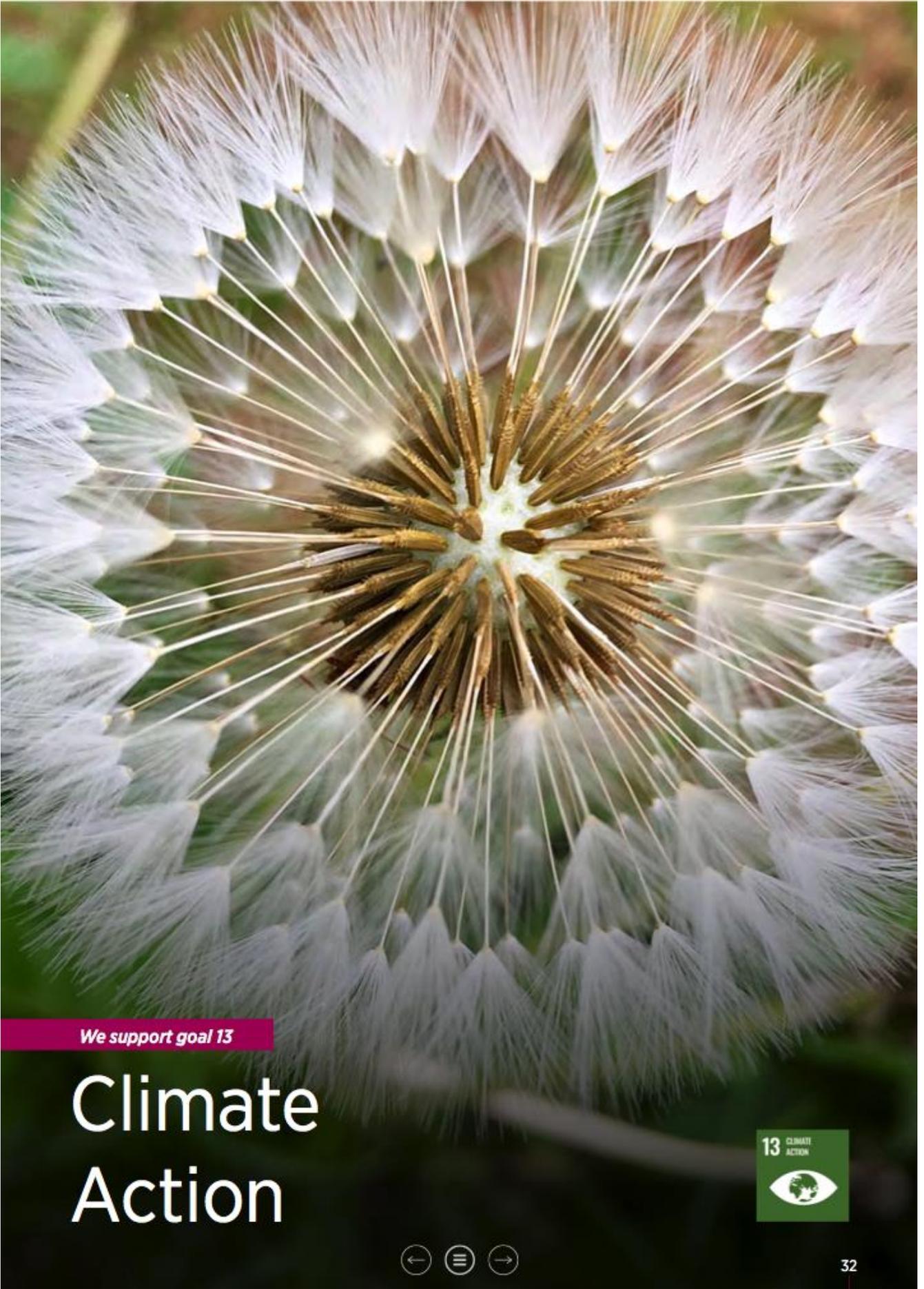
- Diseñaremos nuestros productos o servicios integrando el enfoque del ciclo de vida, incluyendo los principios de economía circular. Esto significa la reingeniería de nuestros productos y servicios de acuerdo con los principios de sostenibilidad, extendiendo el enfoque no solo al producto mismo si no a sus componentes como la selección de empaques. Además, motivaremos a terceros para que tomen en consideración todos los materiales que faciliten la eliminación y reutilización de componentes hasta el final de su vida útil.

Enfoque precautorio

Requisitos obligatorios

- Debemos implementar de manera proactiva las medidas de protección cuando nuestras operaciones impliquen riesgos potenciales para la salud humana y el medio ambiente.





We support goal 13

Climate Action



Acción Climática

Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos

Hemos seleccionado los objetivos relevantes del ODS.13 que son aplicables a nuestro ecosistema:

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los peligros y desastres naturales relacionados con el clima en todos los países.
- Integrar las medidas del cambio climático en las políticas, estrategias y planeación nacional.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en la mitigación, adaptación, reducción del impacto y la alerta temprana del cambio climático.

Cambio Climático

Requisitos obligatorios

- Debemos contar con sistemas establecidos para mapear, monitorear y reducir todas las emisiones de gas del efecto invernadero (GEI) de la Cadena de Valor de manera transparente, en la medida de lo posible, y seguir los estándares internacionales relevantes y unirse a las iniciativas reconocidas, tales como la Iniciativa de Objetivos con base en la Ciencia / *Science Based Targets Initiative* (SBTi por sus siglas en inglés) y el Proyecto de Divulgación de Carbono/ *Carbon Disclosure Project* (CDP por sus siglas en inglés) y aquellos que puedan surgir en el futuro.
- Debemos entender los impactos de nuestro clima y biodiversidad, trabajando para reducir y mitigar nuestra huella siempre que sea posible. También debemos tener como objetivo reducir progresivamente nuestra huella de carbono para reducir de manera activa los impactos climáticos adversos de acuerdo con los estándares con base en la ciencia
- Debemos desarrollar un plan para alcanzar los objetivos para la reducción de emisiones que no considere la compensación de emisiones como reducción de emisiones con relación al progreso de los objetivos a corto y largo plazo (de acuerdo con el Estándar de Cero Emisiones Netas de la Iniciativa SBTi).
- El plan para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG/GEI) deberá tener como base el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones validados científicamente y el avance progresivo. Reducir las emisiones debe ser el principal objetivo del plan anterior, el cual se debe implementar mediante la optimización del proceso y consumo, prestando atención especial a actuar de manera estratégica en las áreas más relevantes de la compañía como el consumo de energía, logística, viajes, etc.
- Debemos contar con sistemas establecidos para supervisar el progreso del plan de manera periódica. El proceso debe incluir la medición y el control de las emisiones tanto directas como indirectas (Rango 1,2,3) y la información confiable y accesible. Los datos de la emisión deben ser divulgados de forma transparente.
- Debemos fomentar la circularidad (incluyendo la reutilización y el reciclaje) tomando medidas para mejorar la eficiencia del recurso (como el agua) y favoreciendo las fuentes renovables y sostenibles. Debemos diseñar e implementar un plan para invertir en tecnologías de bajo impacto, sistemas de eficiencia energética y soluciones de producción de energía renovable.

Acciones de mejora

- Diseñaremos, presentaremos e implementaremos objetivos claros para la reducción de emisiones o contaremos con un plan de reducción ambicioso de acuerdo con las Iniciativas Basadas en la Ciencia (SBTi por sus siglas en inglés), con el objetivo final de avanzar hacia el Cero Neto.
- Dependemos de la eliminación y almacenamiento permanente del carbón para contrarrestar el 10% final de emisiones residuales que no pueden ser eliminadas (de acuerdo con el Estándar Cero Neto de la iniciativa SBTi). Al hacer esto, adquiriremos créditos de remoción de carbono de alta calidad considerando los criterios internacionales confiables.

Eficiencia energética

Requisitos obligatorios

- Debemos minimizar el consumo de energía, dar prioridad a la adquisición de energía renovable certificada y, en la medida de lo posible, generar nuestra propia energía para satisfacer nuestras necesidades. La reducción del consumo de energía debe seguir un plan ambiental progresivo que incluya objetivos incrementales y la constante supervisión de los resultados que nos hagan avanzar hacia un futuro energético sostenible.



We support goal 15

Life on Land



Vida en la Tierra

Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres

Hemos seleccionado objetivos relevantes del ODS.15 que son aplicables a nuestro ecosistema:

- Tomar acción urgente y significativa para **reducir la degradación de los hábitats naturales**, detener la pérdida de **biodiversidad** y proteger y prevenir la extinción de especies en peligro.
- Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros de todas las fuentes para **conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas**.

Abastecimiento Responsable

Requisitos obligatorios

- Debemos operar de manera ambientalmente responsable y eficiente y minimizar los impactos adversos en el medio ambiente. Debemos fomentar la conservación de los recursos naturales, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG/GEI), la preservación de la biodiversidad y el agua limpia, minimización y control del uso de materiales y múltiples materiales peligrosos en la medida posible, y el compromiso en actividades de reutilización y reciclaje.
- Debemos contar con sistemas establecidos para llevar a cabo la debida diligencia en nuestra Cadena de Valor, con el fin de apoyar el suministro legal y sostenible de cualquier material que cause impacto.
- Debemos identificar, dirigir y mitigar cualquier riesgo relacionado con la minería de minerales de regiones con alto riesgo.
- Para seleccionar y evaluar las colaboraciones o sociedades con otras compañías dentro de nuestra Cadena de Valor, consideramos su perfil de sostenibilidad y su alineación con los principios de este Código y, como diferenciador clave, su compromiso para la mejora continua en conformidad con las acciones propuestas en este Código.

Acciones de mejora

- Debemos establecer colaboraciones con organizaciones, agencias gubernamentales, asociaciones internacionales y comunidades locales de nuestro ecosistema para crear consciencia de los minerales en conflicto y promover acciones para mitigar el uso de materiales críticos, así como los programas para encontrar zonas de abastecimiento y productos alternativos.

Preparación y respuesta a emergencias

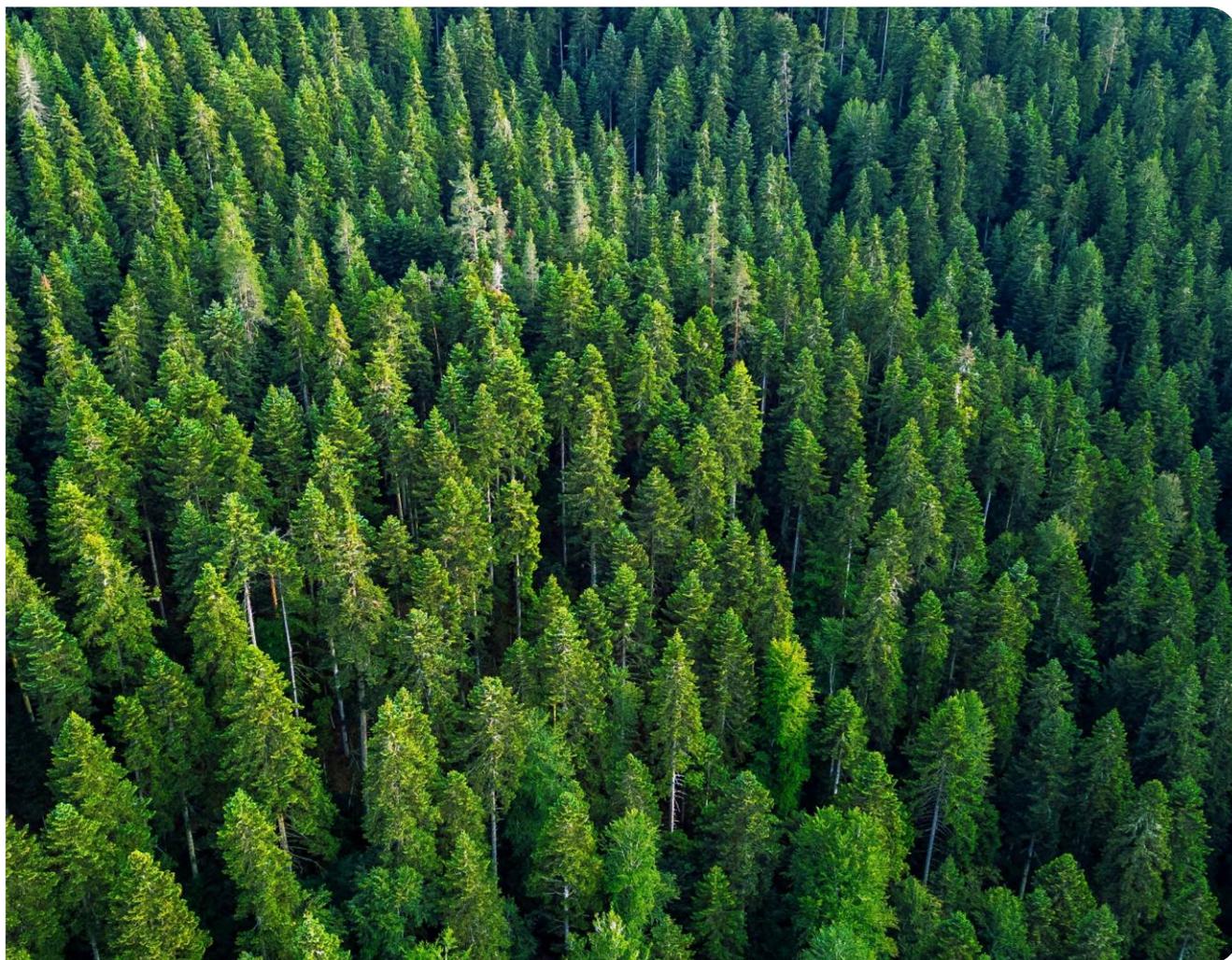
Requisitos obligatorios

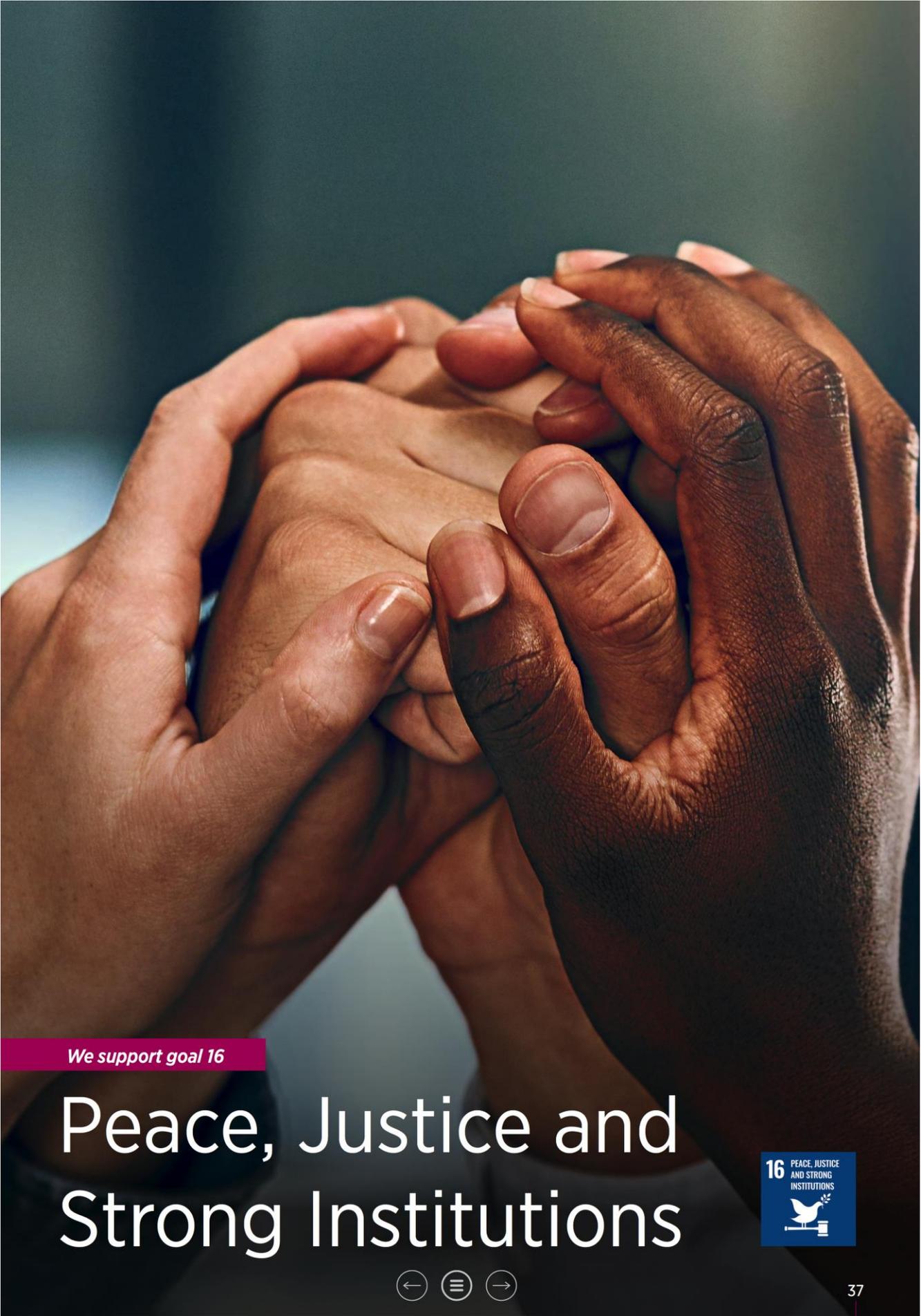
- Debemos contar con planes de emergencia y procedimientos para prevenir, gestionar y mitigar emergencias ambientales potenciales tales como derrames y liberaciones accidentales al medio ambiente.
- Debemos contar con planes de emergencia y programas de contramedidas en caso de liberaciones accidentales.
- Debemos habilitar a los empleados correspondientes para que estén preparados para lidiar con derrames y liberaciones accidentales de manera profesional de acuerdo a los planes y contramedidas de emergencia.
- Mantener, y que sea accesible a nuestros empleados, el equipo adecuado de emergencia y contención.
- Debemos identificar todos los materiales o procesos que sean potencialmente riesgosos y etiquetar y almacenar dichos materiales adecuadamente (por ejemplo: contenedores, recipientes, etc.).

Bienestar animal

Requisitos obligatorios

- Debemos reconocer el papel invaluable que juegan los animales en el progreso de nuestra investigación y desarrollo médico. En vista de esto, nos regimos por los más altos estándares de bienestar y éticos, tratando a todos los animales con el mayor respeto y recurriendo a soluciones alternativas científicamente válidas en la medida de lo posible. Este compromiso con el bienestar animal no es únicamente un imperativo moral si no también una necesidad específica que informa y guía cada acción que realizamos en nuestra investigación.
- Todas las compañías que llevan a cabo pruebas con animales deben promover el bienestar del animal, asegurando que todos los animales bajo su cuidado sean humanamente tratados: que tengan acceso al alimento, agua, alojamiento adecuado y mínimo estrés y dolor. Nuestras instalaciones de investigación están diseñadas y mantenidas para proporcionar a los animales resguardo específico, nutrición, cuidado y las condiciones ambientales que permitan el comportamiento natural, con mínimo estrés y sufrimiento. Debemos promover los programas 3Rs (desarrollo científico y tecnológico) para apoyar el Reemplazo, Reducción y Refinamiento del uso de animales en la medida de lo posible.
- Debemos asegurar que todo el personal involucrado en el cuidado y uso de animales esté adecuada y continuamente capacitado sobre las prácticas responsables para el bienestar animal.





We support goal 16

Peace, Justice and Strong Institutions



Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, dar acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Hemos seleccionado los objetivos relevantes de los ODS.16 que son aplicables en nuestro ecosistema:

- Reducir de manera sustancial la **corrupción y el soborno en todas sus formas**.
- Asegurar la **toma de decisiones** segura, responsiva, inclusiva, participativa y representativa en todos los niveles.
- Asegurar el **acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales**, de acuerdo con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.
- Promover y hacer cumplir las **leyes y políticas anti discriminatorias** para el desarrollo sostenible.

Ética

Requisitos obligatorios

- Debemos actuar con integridad y conducir nuestro negocio de manera ética sin concesiones.
- Debemos identificar, evitar y gestionar de manera inmediata cualquier conflicto de intereses y notificar a todas las partes afectadas si surge un conflicto de intereses potencial.

Acciones de mejora

- Diseñaremos, implementaremos y comunicaremos de manera clara a todos nuestros empleados un Código de Conducta completo y por escrito.

Requisitos relevantes

Requisitos obligatorios

- Debemos cumplir con todas las leyes, regulaciones, estándares reconocidos y cualquier otro requisito relevante aplicable.
- Debemos diseñar e implementar programas o procedimientos para verificar el estado del cumplimiento y el progreso frente a los requisitos legales u otros requisitos relevantes.
- Debemos identificar y comunicar de manera efectiva a las personas relevantes dentro de nuestra organización todas las obligaciones de desempeño legales, impulsadas por el cliente, locales o voluntarias que sean importantes para nuestro perímetro de operaciones.
- Debemos contar con mecanismos para rastrear los quejas de empleados o de la comunidad o problemas de incumplimiento de obligaciones y compromisos internos y externos que sean previamente investigados y solucionados.

Acciones de mejora

- Diseñaremos e implementaremos una metodología confiable para identificar y rastrear nuevos cambios en la legislación, regulaciones y leyes que sean potencialmente importantes para las operaciones de nuestro negocio.
- Estableceremos una comunicación abierta y clara para nuestros empleados y las partes involucradas clave sobre multas y penalidades para medir el cumplimiento y progreso de las obligaciones regulatorias.
- Cuando estemos activos en actividades de asuntos públicos, estaremos registrados (de acuerdo con las leyes y regulaciones locales) en los registros correspondientes, por ejemplo el Registro de Transparencia en la UE, la cual regula, mediante Códigos de Conducta específicos, las principales directrices a seguir en materia de prácticas éticas y transparentes de incidencia política y cabildeo.

Autorizaciones ambientales

Requisitos Obligatorios

- Debemos cumplir con todas las regulaciones ambientales aplicables, en particular, debemos obtener y mantener registros de todos los permisos ambientales requeridos, registros y restricciones de información. Cumpliremos con los requisitos operativos y de informes correspondientes.
- Debemos diseñar e implementar un conjunto de políticas y procedimientos internos integrales para la gestión de asuntos ambientales relevantes.
- Debemos diseñar e implementar sistemas para supervisar el desempeño ambiental y gestionar todas las obligaciones relevantes derivadas de la adhesión a normas internacionales reconocidas, así como las prácticas de la industria.
- Debemos informar a las autoridades internas y externas competentes cualquier reporte rutinario requerido, violación o excepción a los requisitos ambientales.

Acciones de mejora

- Entenderemos, evaluaremos, controlaremos y mitigaremos de manera proactiva todas aquellas actividades que tengan impacto en la preservación del medio ambiente pero que no requieran permiso u obligación legal
- Mantendremos un inventario local del consumo y vertido de materiales que tengan impacto potencial en el medio ambiente.

Competencia justa entre terceros

Requisitos obligatorios

- Debemos adoptar prácticas de negocio justas y llevar a cabo nuestro negocio consistente con una competencia justa y de conformidad con todas las leyes antimonopolio aplicables.

Acciones de mejora

- Implementaremos actividades de formulación de políticas para fomentar la competencia justa entre terceros y colaborar con instituciones y asociaciones relevantes.

Integración del negocio y mecanismos de quejas

Requisitos obligatorios

- Debemos prohibir toda forma de corrupción, extorsión, y pagos de malversación y facilitación. No debemos pagar o aceptar sobornos o participar en otros incentivos ilegales en las relaciones de negocio o de gobierno u otras actividades para asegurar una ventaja injusta. Para lograr esto, debemos contar con sistemas adecuados para prevenir la corrupción.
- No debemos ofrecer o recibir beneficios financieros e inapropiados, tales como regalos costosos que pudieran influenciar las decisiones de negocio y/o comprometer la integridad y/o la reputación de Chiesi y que pudieran ser considerados, por una parte neutral, como medios destinados para merecer gratitud u obtener ventajas inapropiadas.
- Debemos establecer y fomentar mecanismos de reclamo que permitan a nuestros empleados comunicar de manera abierta e interactuar con la administración de la compañía sobre las inquietudes, infracciones o actividades ilegales en el lugar de trabajo, sin amenaza ni represalia real, intimidación o acoso. Debemos investigar cualquier inquietud y/o incidente con un proceso formal, imparcial y justo y tomar la acción adecuada donde se requiera. A través de y siguiendo este proceso, debemos asegurar la confidencialidad del reporte, del que reporta, de las personas involucradas en la conducta reportada y prohibimos cualquier forma de represalia en contra del denunciante; nos comprometemos a proteger a los denunciantes en contra de cualquier forma de discriminación y/o represalia en relación con cualquier reporte hecho de buena fe. Esto se puede realizar mediante la implementación de una Política de Denuncia y la creación de Comités ad hoc.

Empleo ético y responsable

Requisitos obligatorios

- Debemos implementar un sistema justo y ético de prácticas de contratación que se aplique de manera uniforme, ya sea por parte de la compañía misma o a través de un reclutador, o contratista de contratación y otros agentes externos. Debemos prohibir y evitar el trabajo forzado o de servidumbre, trabajo involuntario en prisión, o formar parte de cualquier forma de tráfico humano o esclavitud humana, además de prohibir el empleo de trabajadores sin permisos de trabajo regulares como los requieren las leyes locales. Debemos asegurar la libertad de movimiento y prohibir pagos por un puesto.
- Debemos proporcionar a nuestros empleados copia escrita de su contrato o carta de trabajo, redactado con lenguaje familiar tanto para el empleador como el empleado y que incluya los detalles de los términos y condiciones de la colaboración.

Acciones de mejora

- Auditaremos de manera periódica o verificaremos el cumplimiento con las políticas del empleo, si se considera necesario con el apoyo o intervención de un tercero calificado, en caso de surgir deficiencias y discrepancias, implementaremos acciones correctivas justas e inmediatas.

Mercadotecnia Ética

Requisitos obligatorios

- Debemos asegurar que toda la información acerca de la Compañía, sus productos y actividades sea precisa y transparente, de acuerdo con los estándares y principios de mercadotecnia ética. Debemos proporcionar información balanceada y evitar cualquier afirmación engañosa.
- Debemos utilizar canales de comunicación adecuados, incluyendo los digitales y redes sociales, para compartir información relevante y actuar de manera responsable y transparente al hacerlo.
- Debemos asegurar que todas las reclamaciones, incluyendo aquellas relacionadas con la sostenibilidad y el impacto ambiental/social, estén basadas en datos e información verificable, actualizada y referenciada.

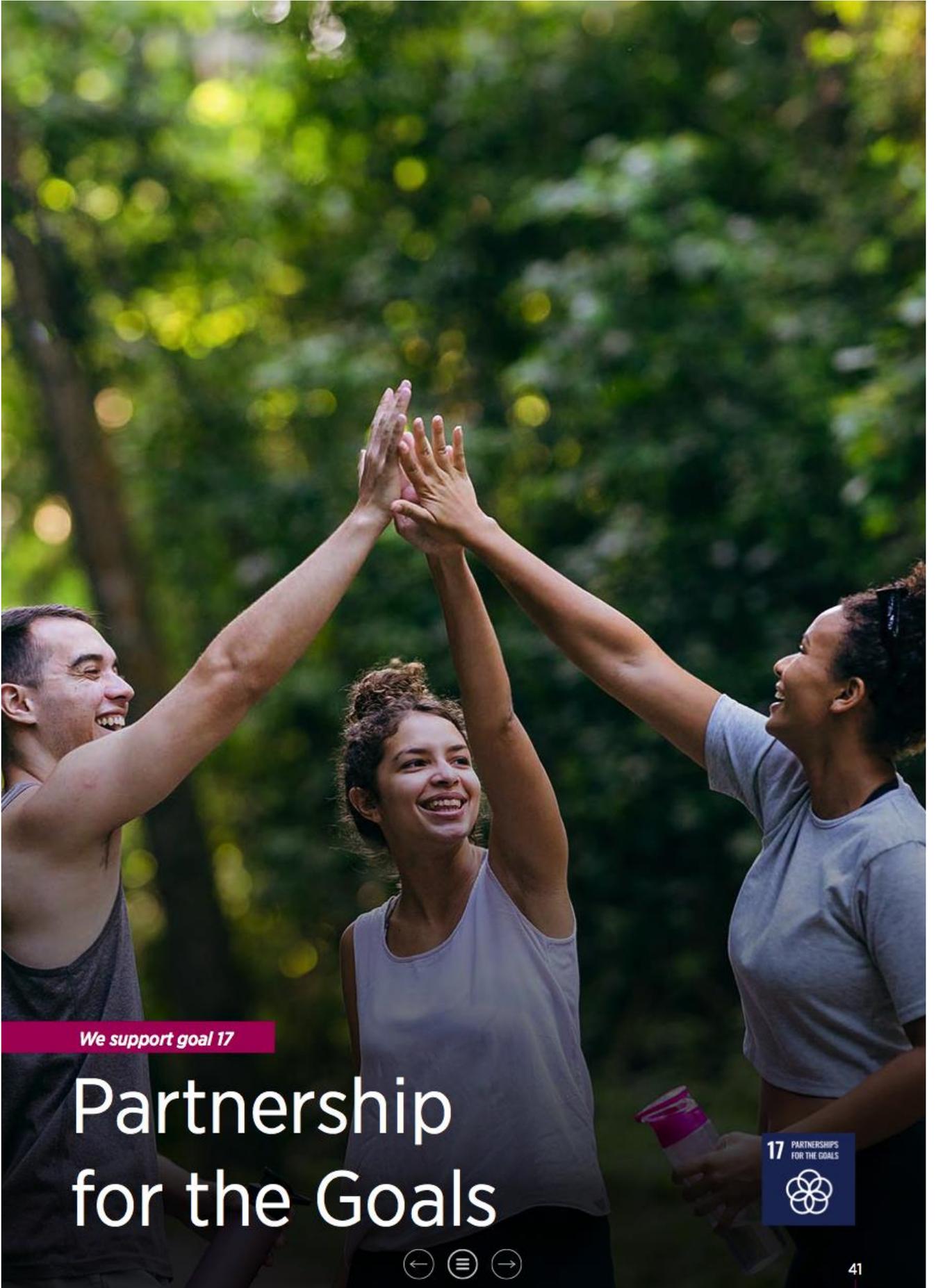
Protección de datos y propiedad intelectual

Requisitos obligatorios

- Debemos asegurar que los sistemas de gestión y seguridad protejan la propiedad intelectual y cualquier resultado de la actividad del negocio (por ejemplo: productos, componentes etc.), riesgo de adulteración, falsificación y robo con el propósito de reventa ilegal
- Debemos proteger la privacidad de nuestra compañía, empleados, pacientes, o cualquier colaborador salvaguardando y haciendo uso adecuado de toda la información confidencial en nuestra posesión.
- Debemos diseñar, implementar y mantener de manera regular políticas, procedimientos y herramientas actualizadas para cumplir con las mejores prácticas y el cumplimiento con los requisitos de privacidad e información confidencial.
- Debemos dar acceso a la información confidencial y los datos personales solo a los individuos legalmente autorizados para hacerlo. Estos individuos están enterados de las leyes, regulaciones y políticas aplicables relativas a la privacidad y tratamiento de la información.

Acciones de mejora

- Estableceremos un mecanismo de formación que permita a los empleados comprender claramente las categorías de información y los registros que deben ser tratados como confidenciales.



We support goal 17

Partnership for the Goals



Colaboración para lograr los Objetivos

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible

Hemos seleccionado objetivos relevantes de los ODS.17 que son aplicables a nuestro ecosistema:

- **Mejorar la colaboración global para el desarrollo sostenible**, complementado con múltiples partes involucradas que movilizan y comparten conocimiento, experiencia, tecnología y recursos financieros para apoyar el logro de objetivos de desarrollo, en particular en los países en desarrollo.

Cadena de Valor Responsable

Requisitos Obligatorios

- Debemos ampliar el perímetro de aplicación de este Código influenciando a otros terceros y al ecosistema para implementar los principios incluidos en este documento. El propósito es asegurar que todos los socios y terceros puedan también iniciar un programa y cumplir con los principios de los estándares de abastecimiento responsables.
- Debemos informar nuestro ecosistema de Cadena de Valor sobre los estándares de Chiesi establecidos en este Código. Nos aseguramos que todos los productos y servicios cumplan con estos estándares.
- Debemos apoyar nuestro ecosistema de Cadena de Valor sobre los temas de sostenibilidad, con enfoque en la medición del impacto climático y la reducción de emisiones GEI con el fin de minimizar los impactos adversos en el medio ambiente.
- Debemos medir nuestro progreso utilizando herramientas, evaluaciones, inspecciones, auditorías o cualquier revisión o proceso de gestión, y llevaremos a cabo las acciones correctivas necesarias para todas las discrepancias relevantes identificadas, incluyendo el registro y reporte de situaciones potencialmente peligrosas, incidentes y oportunidades de prevención de incidentes

Acciones de mejora

- Colaboraremos de manera formal con uno mas de nuestros terceros estratégicos clave para mejorar sus operaciones con el fin de cumplir con los principios destacados en este documento.

Cultura, compromiso, responsabilidad y documentación

Requisitos obligatorios

- Debemos demostrar un compromiso claro con los principios que describe este documento mediante la asignación de recursos adecuados, incorporando aspectos relevantes a las políticas y procedimientos, y de esta manera contribuyendo al desarrollo de una cultura de prácticas responsables.
- También debemos mantener toda la documentación necesaria, en un formato lo más amigable posible en duplicado, sobre asuntos clave, por ejemplo: resultados de auditoría, lesiones, beneficios y nómina del empleado, etc., para demostrar compromiso con los principios indicados en este documento y cumplimiento con todas las regulaciones aplicables.

Todos los métodos de documentación deberán estar en el medio más adecuado, por ejemplo en papel o electrónico, y que sea fácilmente accesible para su revisión o actualización.

- Debemos comunicar de manera colectiva los principios de este documento a las partes interesadas, incluyendo a los propios empleados, a terceros y a las comunidades locales.

Acciones de mejora

- Integraremos todos los aspectos relevantes de este documento en los planes anuales de negocio.
- Nos comprometemos con los principios de este documento mediante la mejora y promoción de la implementación de los más altos estándares y certificaciones relevantes de terceros (por ejemplo:, ISO).
- Integraremos todos los temas relevantes de este documento en la descripción de puestos y medición del desempeño.
- Estableceremos acciones de comunicación externa en relación con cualquier tema relevante de este documento con el objeto de demostrar compromiso e influencia en nuestro ecosistema.

Colaboración y sociedades

Requisitos obligatorios

- Debemos colaborar con nuestros socios para fomentar el desarrollo sostenible, involucrando a nuestras partes interesadas en acciones proactivas en la formulación de políticas. Debemos colaborar con otras compañías para explorar iniciativas de sectores específicos que apoyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Participar y organizar eventos y talleres para compartir las mejores prácticas relacionadas con los ODSs.

Acciones de mejora

- Recopilaremos retroalimentación de nuestra Cadena de Valor para definir iniciativas de mejora continua mutua.





Taller Código de Interdependencia: una gran oportunidad para la colaboración

La colaboración, co-creación e intercambio de ideas fue el eje central del taller Código de Interdependencia que se llevó a cabo en Septiembre del año 2024 en la Sede de Chiesi. El evento fue una oportunidad para reforzar la colaboración estratégica del Grupo Chiesi y promover soluciones innovadoras desde la perspectiva de los socios de Chiesi.

Al creer en el concepto de Interdependencia, Chiesi ha desarrollado el Código junto con sus socios. El taller reunió alrededor de 70 socios del Grupo Chiesi para revisar y comentar las actualizaciones clave al Código de Interdependencia.

El taller confirmó que el apoyo colaborativo de todos es esencial para enfrentar los retos, riesgos y oportunidades en el viaje hacia un futuro más sostenible.



Escanear el Código QR con su teléfono inteligente o solo dar clic en el para ver el video

Referencias Internas y Externas

A continuación encontrará la lista de las fuentes claves relevantes para los principios del Código.

Fuentes externas

- Sustainable Development Goals (SDGs): <https://www.un.org/sustainabledevelopment>
- Science-based Targets Initiative (SBTi): <https://sciencebasedtargets.org/>
- Carbon Disclosure Project (CDP): <https://www.cdp.net/en>
- International Labour Organization (ILO): <https://www.ilo.org/international-labour-standards#intro>
- Pharmaceutical Supply Chain Initiative (PSCI): <https://pscinitiative.org/home>
- B Corp: <https://www.bcorporation.net/en-us/>

Fuentes Chiesi Farmaceutici

Este Código incorpora un conjunto de principios de sostenibilidad bien establecidos, los cuales también se encuentran reflejados en las políticas y posturas de Chiesi. Para mayor detalle visite la página web: <https://www.chiesi.com/en/global-value-chain/sustainability-of-our-supply-chain/> donde también podrá encontrar la versión más actualizada de este Código.



Este Código de Interdependencia está redactado en Inglés y puede ser traducido a otros idiomas para facilitar la comprensión local. En caso de alguna discrepancia o divergencia en la interpretación entre la versión en Inglés y cualquier traducción local, la versión en Inglés prevalecerá y será considerada la versión oficial para fines de interpretación y aplicación del Código.

Cuadros Página 9

1. SIN POBREZA
2. CERO HAMBRE
3. BUENA SALUD Y BIENESTAR
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
5. IGUALDAD DE GÉNERO
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7. ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE
8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONOMICO
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10. DESIGUALDADES REFLEJADAS
11. CIUDADES Y COMUNICADES ADECUADAS
12. CONSUMO RESPONSABLE Y PRODUCCIÓN
13. ACCIÓN CLIMÁTICA
14. VIDA BAJO EL AGUA
15. VIDA SOBRE LA TIERRA
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES FUERTES
17. SOCIOS PARA LOS OBJETIVOS
18. OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE